



COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, estando reunidos en la Sala de juntas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado ubicada en Periférico Luis Echeverría Álvarez 5402-1, Centro Metropolitano, de esta Ciudad, siendo las 11 horas con quince minutos del día 28 de enero de 2022, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, presidida por la Jefa de Oficina de la Secretaría, estando presentes la Secretaria Técnica Lic. Erika Chaires González, Titular de la Unidad de Transparencia y los vocales: Directora General Jurídica, Directora General de Asuntos Internos y el Director General del Registro y Control de los Servicios de Seguridad Privada

Bienvenida. Lista de asistencia, Verificación y declaración de Quórum e instalación legal de la Sesión.

Acto seguido la Jefa de oficina, Titular del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presente y expone los motivos de la presente reunión.

Acto continuo se procedió a la verificación y declaración del Quórum requerido, manifestando el Presidente del Comité de Transparencia, que de conformidad con el registro de los asistentes, existe quórum para llevar a cabo la sesión, por lo que declara legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria.

Lectura y aprobación del Orden del Día

- 1.- Inicio del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité, bienvenida, lista de asistencia y verificación y declaración de Quórum e Instalación legal de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Participación de la Secretaria del Comité de transparencia:
 - Aprobación de las versiones públicas
 - Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) FASP 2021
 - Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) FASP 2021
- 4.- Verificar que la información que se publique no corresponda a información reservada y/o confidencial perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, así como valorar la prueba de daño y los acuerdos de reservas correspondientes
- 5.- Análisis para resolver si se aprueba o no la versión pública
- 6.- Clausura de la Sesión.

Participación de la Secretaria del Comité de Transparencia:

- **Revisión en CD de la Evaluación Institucional y Evaluación Integral FASP 2021**

Se analiza la información contenida en el CD en la cual

- La Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) FASP 2021, cuenta con 104 hojas y se analizan los datos ahí plasmados
- Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) FASP 2021, cuenta con 252 páginas y se analizan los datos ahí contenidos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ANTECEDENTE

De acuerdo a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para La Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, establece que la evaluación y la encuesta deberá ser aprobada por este H. Comité.

Artículo 19.- El Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá la obligación de publicar a más tardar el **31 de enero de 2022**, las versiones públicas aprobadas por su Comité de Transparencia, de las evaluaciones institucional e integral (Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación, respectivamente) poniéndolas a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas de internet o de otros medios locales de difusión, clasificando como reservadas y confidenciales aquellas partes o secciones en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fundando o motivando su clasificación de acuerdo a los procedimientos establecidos en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.

Lo anterior, deberá ser informado de manera oficial, en un término no mayor a 15 días hábiles a la Dirección General de Planeación, adjuntando únicamente la liga electrónica de su publicación, misma que deberá estar funcionando correctamente, y que ameritará una actualización posterior en la publicación de la encuesta institucional en el caso de que la Dirección General de Planeación hubiese emitido observaciones de acuerdo con el Artículo 18 de los presentes Lineamientos.

Análisis para resolver si la información a publicarse es reservada y/o confidencial y/o publica

Después del análisis del contenido de la información proporcionada en el CD, el Comité de transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 88 fracciones I y II de las Facultades del Comité, resuelve unánimemente lo siguiente:

Se Declara aprobada la Versión Publica de:

- Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) FASP 2021
- Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) FASP 2021

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al Requerimiento emitido por los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para La Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual observa que se deberá dar certeza jurídica, transparencia y honradez

Desahogado el estudio de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para La Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, se da por terminado el análisis y determinación referente a la información antes mencionado a las Trece horas y veinte minutos del día en que se actúa.-----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

[RUBRICA]

JEFA DE OFICINA

[RUBRICA]

LIC. ERIKA CHAIRES GONZALEZ

[RUBRICA]

DIRECTORA GENERAL JURÍDICO

[RUBRICA]

**DIRECTOR GENERAL DE DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA**

[RUBRICA]

DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

SSP

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



EJERCICIO
FISCAL
2021

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatad de Seguridad Pública

Informe Estatal de Evaluación del Fondo de
Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

ÍNDICE

CONTENIDO	N. DE PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	13
2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN	
Capítulo 1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	46
SUBPROGRAMAS	46
Sección 1. Modelo Nacional de Policía	
1.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.	
1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas	
1.1.3. Avance General del Subprograma.	
1.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.	
Sección 2. Dignificación Policial	58
1.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.	
1.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas	
1.2.3. Avance General del Subprograma.	
1.2.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.	

Sección 3. Justicia Cívica

61

1.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

1.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

1.3.3. Avance General del Subprograma.

1.3.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Capítulo 2. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.

65

SUBPROGRAMAS

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

65

2.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

2.1.3. Avance General del Subprograma.

2.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

70

2.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

2.2.3. Avance General del Subprograma.

2.2.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

87

SUBPROGRAMAS

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

87

3.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

3.1.3. Avance General del Subprograma.

3.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

95

3.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

3.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

3.2.3. Avance General del Subprograma.

3.2.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

101

3.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

3.3.3. Avance General del Subprograma.

3.3.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de Búsqueda de Personas.

107

3.4.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

3.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

3.4.3. Avance General del Subprograma.

3.4.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).

111

3.5.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

3.5.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

3.5.3. Avance General del Subprograma.

3.5.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

118

3.6.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

3.6.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

3.6.3. Avance General del Subprograma.

3.6.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

128

3.7.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

3.7.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

3.7.3. Avance General del Subprograma.

3.7.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	146
---	------------

SUBPROGRAMAS	
---------------------	--

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.	146
---	------------

4.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

4.1.3. Avance General del Subprograma.

4.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	171
---	------------

4.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

4.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

4.2.3. Avance General del Subprograma.

4.2.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	176
--	------------

4.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

4.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

4.3.3. Avance General del Subprograma.

4.3.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

182

SUBPROGRAMAS

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

182

5.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

5.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

5.1.3. Avance General del Subprograma.

5.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

187

5.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

5.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

5.2.3. Avance General del Subprograma.

5.2.3. Avance General del Subprograma.

5.2.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios. 203

5.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

5.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

5.3.3. Avance General del Subprograma.

5.3.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información. 207

SUBPROGRAMAS

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP. 207

6.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

6.1.3. Avance General del Subprograma.

6.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

216

6.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

6.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

6.2.3. Avance General del Subprograma.

6.2.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 3. Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.

222

6.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

6.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

6.3.3. Avance General del Subprograma.

6.3.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

233

6.4.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

6.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

6.4.3. Avance General del Subprograma.

6.4.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular (REPUVE).	238
---	------------

SUBPROGRAMAS	
---------------------	--

Sección 1. Subprograma del Registro Público Vehicular.	238
--	-----

7.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

7.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

7.1.3. Avance General del Subprograma.

7.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

Capítulo 8. Seguimiento y Evaluación.	242
--	------------

SUBPROGRAMAS	
---------------------	--

Sección 1. Subprograma de Seguimiento y Evaluación.	242
---	-----

8.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas.

8.1.3. Avance General del Subprograma.

8.1.4. Descripción de la Problemática: Describir la problemática en la entidad federativa asociada al subprograma y de qué forma se ha contribuido a la solución de la misma con la inversión en éste.

3. CONCLUSIONES GENERALES

243

4. BIBLIOGRAFÍA

252

I. Introducción.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal mediante el cual se destinan recursos por parte de la federación en participación con las distintas entidades federativas, con el propósito de cumplir con las metas establecidas en materia de seguridad pública nacional. El siguiente documento tiene por objeto un estudio formal, sistemático y puntual del desempeño y la coordinación del Fondo en el ejercicio fiscal del 2021, mediante el análisis de la estructura de éste, los actores clave involucrados, sus atribuciones y actividades, entre otros aspectos.

El 26 de febrero del 2021 se firma el Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los Estados y del Distrito Federal 2021. El Convenio tiene por objeto coordinar acciones, para que a través de los recursos del FASP previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los que aporte el Estado, Coahuila se encuentre en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos, los programas y subprogramas con prioridad nacional.

Como respuesta a la creciente ola de inseguridad y violencia en todo el país, los indicadores nacionales señalan que Coahuila se mantiene en el ranking de los estados más seguros del país, tomando acciones encaminadas a reducir los delitos y conductas violentas presentes a través de la implementación de nuevos mecanismos enfocados en la prevención de la delincuencia y el fortalecimiento e innovación de los ya implementados para lograr uno de los grandes retos en los últimos años y que se posiciona como uno de los estandartes de la agenda pública a nivel federal, estatal y municipal: la seguridad pública. A raíz de lo anterior, se han implementado programas derivados del FASP, buscando que, Coahuila fortalezca e innove en aspectos específicos que establezcan los Programas con Prioridad Nacional, invirtiendo en recursos humanos y materiales para lograr, año con año, una serie de metas enmarcadas dentro del FASP.

El Estado de Coahuila recibió del Gobierno Federal la cantidad de \$216,566,783.00 (Doscientos Dieciséis Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Tres pesos 00/100 M.N) correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, ejercicio 2021.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados, el Estado convino aportar con sus recursos presupuestarios el 25% sobre el total de los recursos federales otorgados, y dicho monto asciende a la cantidad de \$54,141,695.75 (Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Cinco pesos 75/100 M.N).

Por lo tanto, el financiamiento en conjunto que se establece en el Convenio de Coordinación, tanto de las aportaciones Federales

como Estatales, suma la cantidad de \$270,708,478.75 (Doscientos Setenta Millones Setecientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos 75/100 M.N).

Las fechas y montos de las ministraciones realizadas de los recursos Federales y Estatales pertenecientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se muestran en la tabla siguiente:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Ministración de Recursos. Ejercicio Fiscal 2021

Ministración	Federal	Fecha	Estatal	Fecha	Total
Primera	\$21,656,678.00	29-ene	\$3,884,644.39	15 y 28 ene	\$25,541,322.39
Segunda	\$21,656,678.00	25-feb	\$4,038,620.12	12 y 25 feb	\$25,695,298.12
Tercera	\$21,656,678.00	30-mar	\$4,333,650.64	12 y 29 mar	\$25,990,328.64
Cuarta	\$21,656,678.00	29-abr	\$4,123,921.26	14 y 29 abr	\$25,780,599.26
Quinta	\$21,656,678.00	27-may	\$4,202,291.08	13 y 28 may	\$25,858,969.08
Sexta	\$21,656,678.00	29-jun	\$4,254,189.90	14 y 29 jun	\$25,910,867.90
Séptima	\$21,656,678.00	29-jul	\$4,649,828.78	14 y 28 jul	\$26,306,506.78
Octava	\$21,656,678.00	26-ago	\$4,291,650.31	12 y 30 ago	\$25,948,328.31
Novena	\$21,656,678.00	29-sept	\$4,336,987.44	14 y 30 sept	\$25,993,665.44
Decima	\$21,656,681.00	28-oct	\$4,344,009.81	14 y 28 oct	\$26,000,690.81
Onceava	\$0.00		\$12,191,736.41	11 y 16 nov	\$12,191,736.41
TOTAL	\$216,566,783.00		\$54,651,530.14		\$271,218,313.1

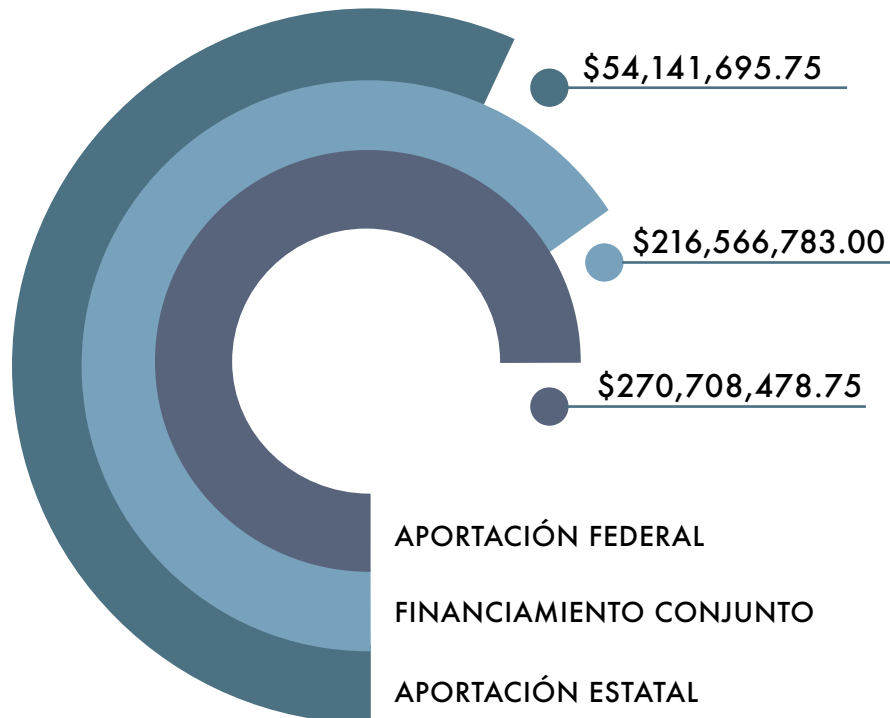
En el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2021 se detallan los Programas con Prioridad Nacional, así como los Subprogramas que los integran y las acciones, metas, conceptos y montos convenidos para cada uno de ellos, los cuales se muestran en la tabla siguiente:

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas				
	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
	I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1	A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	\$40,113,200.00	\$16,652,500.00	\$56,765,700.00
	SUBPROGRAMAS			
4	A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$1,193,200.00	\$16,652,500.00	\$17,845,700.00
5	B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$38,920,000.00	\$0.00	\$38,920,000.00
	III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	\$32,686,343.00	\$0.00	\$32,686,343.00
	SUBPROGRAMAS			

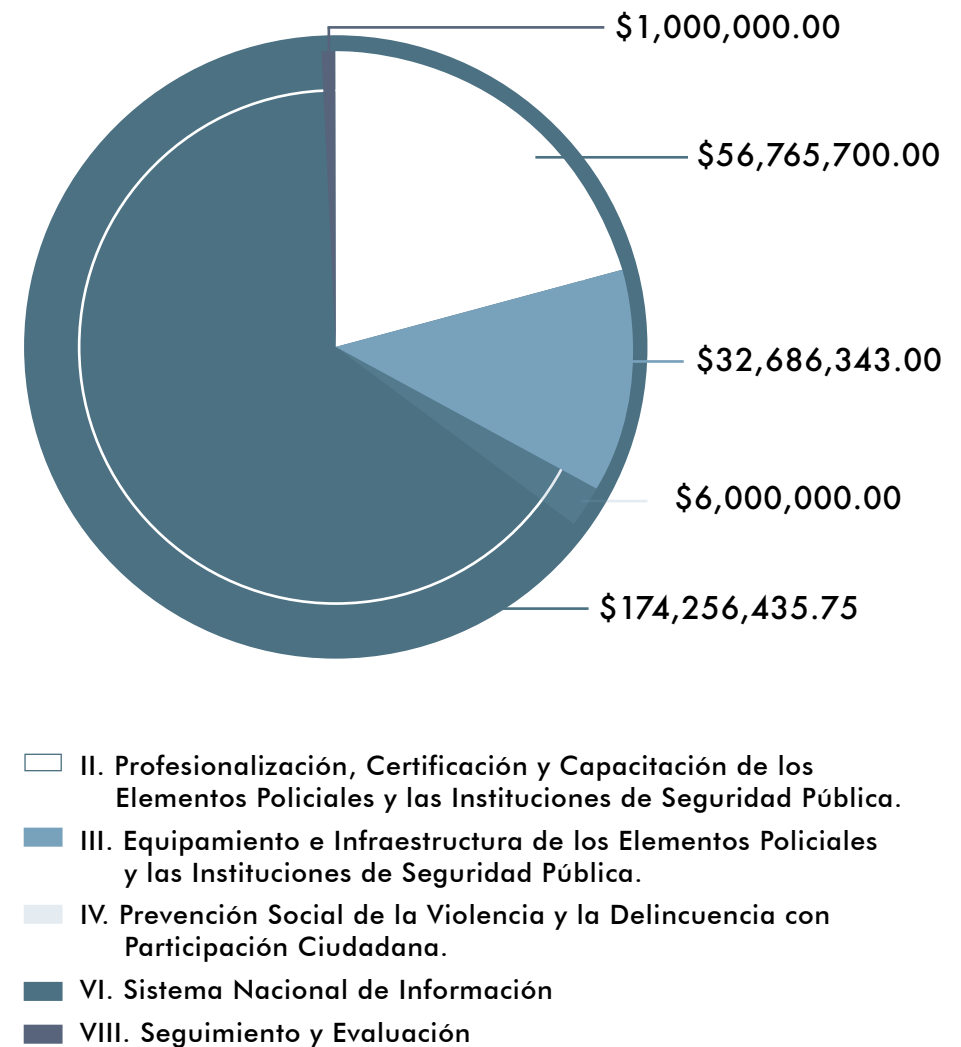
6	A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$27,686,343.00	\$0.00	\$27,686,343.00
7	B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	C. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00
11	F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	\$0.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
	SUBPROGRAMAS			
13	A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
15	C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	SUBPROGRAMAS			
16	A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00

17	B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	IVI. Sistema Nacional de Información.	\$142,767,240.00	\$31,489,195.75	\$174,256,435.75
	SUBPROGRAMAS			
19	A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$13,500,000.00	\$6,565,195.75	\$20,065,195.75
20	B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$9,267,240.00	\$9,424,000.00	\$18,691,240.00
21	C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$100,000,000.00	\$15,500,000.00	\$115,500,000.00
22	D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00
	VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	SUBPROGRAMAS			
23	A. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	VIII. Seguimiento y Evaluación	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
24	A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
	TOTAL	\$216,566,783.00	\$54,141,695.75	\$270,708,478.75

Gráfica de fondos de aportaciones a la seguridad pública Coahuila 2021 (Federal, Estatal y Financiamiento Conjunto)



Gráfica de programas financiados FASP Coahuila 2021



Se registraron adecuaciones presupuestales en cinco Subprogramas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2021 según la Estructura Programática del recurso.

Como parte de los movimientos presupuestales planteados por el Estado de Coahuila se registran reprogramaciones con el objeto de transferir recursos en 3 Subprogramas:

Uno de ellos ocurre al Programa con Prioridad Nacional de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública en lo relativo al Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, que del monto original establecido de las aportaciones Federales de \$1,193,200.00 (Un Millón Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos 00/100 M.N) se modificó a \$1,133,554.03 (Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro 03/100 M.N), lo que equivale a una reducción del techo presupuestal de \$59,645.97 (Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco 97/100 M.N). Así mismo, el Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública, del monto original convenido relativo a aportaciones federales de \$38,920,000.00 (Treinta y Ocho Millones Novecientos Veinte Mil 00/100 M.N) se modificó a \$40,279,735.63 (Cuarenta Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco 63/100 M.N)

con un aumento de \$1,359,735.63 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco 63/100).

Asimismo, existió la modificación al monto original convenido en las aportaciones Federales del Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública en el Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública cuyo monto originalmente convenido fue de \$27,686,343.00 (Veintisiete Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Tres 00/100 M.N) modificándose a la cantidad de \$26,386,253.34 (Veintiséis Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Tres 34/100 M.N) con una reducción de \$1,300,089.66 (Un Millón Trescientos Mil Ochenta y Nueve 66/100 M.N).

Las reducciones a los montos originalmente convenidos para los Subprogramas de Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza y para el Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, que suma un total de \$1,359,735.63 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco 63/100), monto que se ve reflejado en el aumento al techo presupuestal del Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Dichas reprogramaciones correspondientes al recurso del ejercicio fiscal 2021 de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se encuentran contenidas en la tabla siguiente:

Programas con Prioridad Nacional FASP. Ejercicio Fiscal 2021 Reprogramación de Recursos de Aportaciones Federales

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.		
A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$1,193,200.00	\$1,133,554.03
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$38,920,000.00	\$40,279,735.63
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$27,686,343.00	\$26,386,253.34

En lo relativo a las adecuaciones presupuestales solicitadas por el Estado en lo referente al ajuste de metas convenidas, fueron modificados los Programas con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública en el Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y

económica (UIPE´S); y el Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información en el Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

En los siguientes esquemas se muestra la información resumen del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto de cada Subprograma.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Federal						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
SUBPROGRAMAS						
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$1,193,200.00	\$1,133,554.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,133,554.03
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$38,920,000.00	\$40,279,735.63	\$0.00	\$2,293,637.42	\$0.00	\$37,549,568.63

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
SUBPROGRAMAS						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$27,686,343.00	\$26,386,253.34	\$0.00	\$1,245,482.72	\$0.00	\$24,223,841.81
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$586,997.12	\$0.00	\$4,412,932.78
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
SUBPROGRAMAS						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información						
SUBPROGRAMAS						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$13,500,000.00	\$13,500,000.00	\$0.00	\$1,893,252.05	\$0.00	\$11,606,747.95
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$9,267,240.00	\$9,267,240.00	\$0.00	\$4,627,820.00	\$0.00	\$4,627,820.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$56,394,000.00	\$56,394,000.00	\$0.00	\$28,194,983.20	\$0.00	\$28,194,983.20
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$14,600,000.00	\$14,600,000.00	\$0.00	\$7,295,534.55	\$0.00	\$7,295,534.55
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular (REPUVE)						
SUBPROGRAMAS						
A. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación						
SUBPROGRAMAS						
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$495,900.00	\$0.00	\$495,900.00

Subtotal	\$167,560,783.00	\$167,560,783.00	\$0.00	\$46,633,607.06	\$0.00	\$119,540,882.95
Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Estatal						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
SUBPROGRAMAS						
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$16,652,500.00	\$16,652,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,050,686.15
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
SUBPROGRAMAS						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información						
SUBPROGRAMAS						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$6,565,195.75	\$6,565,195.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,559,191.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$9,424,000.00	\$9,424,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,424,000.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$15,500,000.00	\$15,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,495,987.60
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
SUBPROGRAMAS						
A. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$54,141,695.75	\$54,141,695.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,529,864.75

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Financiamiento Conjunto						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
SUBPROGRAMAS						
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$17,845,700.00	\$17,786,054.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,184,240.18
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$38,920,000.00	\$40,279,735.63	\$0.00	\$2,293,637.42	\$0.00	\$37,549,568.63

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$27,686,343.00	\$26,386,253.34	\$0.00	\$1,245,482.72	\$0.00	\$24,223,841.81
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$586,997.12	\$0.00	\$4,412,932.78
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
SUBPROGRAMAS						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información						
SUBPROGRAMAS						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$20,065,195.75	\$20,065,195.75	\$0.00	\$1,893,252.05	\$0.00	\$18,165,938.95
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$18,691,240.00	\$18,691,240.00	\$0.00	\$4,627,820.00	\$0.00	\$14,051,820.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$71,894,000.00	\$71,894,000.00	\$0.00	\$28,194,983.20	\$0.00	\$43,690,970.80
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$14,600,000.00	\$14,600,000.00	\$0.00	\$7,295,534.55	\$0.00	\$7,295,534.55
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular (REPUVE)						
SUBPROGRAMAS						
A. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación						
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$495,900.00	\$0.00	\$495,900.00
Subtotal	\$221,702,478.75	\$221,702,478.75	\$0.00	\$46,633,607.06	\$0.00	\$172,070,748.75
TOTAL	\$221,702,478.75	\$221,702,478.75	\$0.00	\$46,633,607.06	\$0.00	\$172,070,748.75

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Federal hacia Municipios						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
SUBPROGRAMAS						
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
SUBPROGRAMAS						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información						
SUBPROGRAMAS						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$43,606,000.00	\$43,606,000.00	\$0.00	\$21,802,887.96	\$0.00	\$21,802,887.80
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$0.00	\$2,698,348.40	\$0.00	\$2,698,348.39
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)						
SUBPROGRAMAS						
A. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas						
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$49,006,000.00	\$49,006,000.00	\$0.00	\$24,501,236.36	\$0.00	\$24,501,236.19

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Estatal hacia Municipios						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
SUBPROGRAMAS						
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
SUBPROGRAMAS						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información						
SUBPROGRAMAS						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular (REPUVE)						
SUBPROGRAMAS						
A. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación						
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Financiamiento Conjunto hacia Municipios						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica						
SUBPROGRAMAS						
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
SUBPROGRAMAS						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate de Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

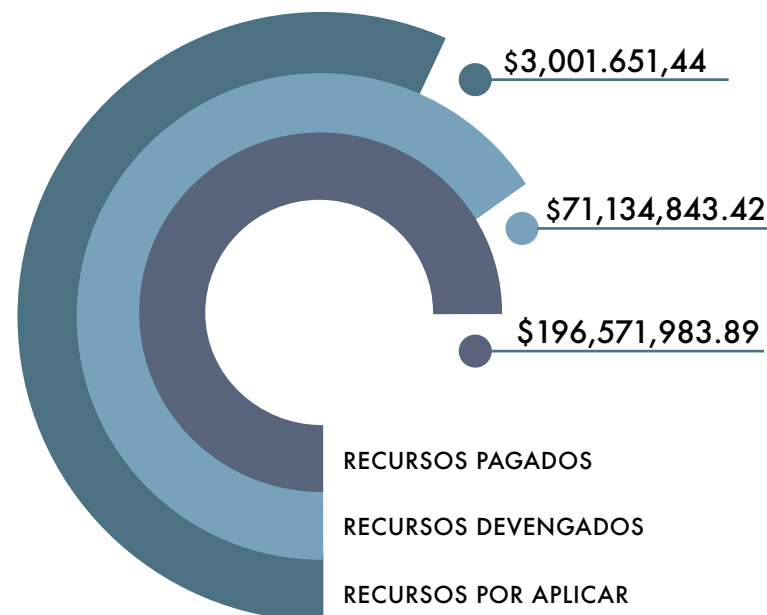
Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
SUBPROGRAMAS						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes						
SUBPROGRAMAS						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información						
SUBPROGRAMAS						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	\$43,606,000.00	\$43,606,000.00	\$0.00	\$21,802,887.96	\$0.00	\$21,802,887.80
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00	\$0.00	\$2,698,348.40	\$0.00	\$2,698,348.39
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular (REPUVE)						
SUBPROGRAMAS						
A. Registro Público Vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación						
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$49,006,000.00	\$49,006,000.00	\$0.00	\$24,501,236.36	\$0.00	\$24,501,236.19
TOTAL	\$49,006,000.00	\$49,006,000.00	\$0.00	\$24,501,236.36	\$0.00	\$24,501,236.19

Sobre el manejo del recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, ejercicio fiscal 2021, el financiamiento conjunto asciende a la cantidad de \$270,708,478.75 (Doscientos Setenta Millones Setecientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos 75/100 M.N). Al 31 de diciembre de 2021 se han pagado recursos por la cantidad de \$196,571,983.89 (Ciento Noventa y Seis Millones Quinientos Setenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Tres 89/100 M.N.) lo cual equivale a un 72% de avance financiero de administración del FASP.

A la vez, se observan recursos devengados por la cantidad \$71,134,843.42 (Setenta y Un Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Tres pesos 42/100 M.N.) y el saldo pendiente por ejercer equivale a la cantidad de \$3,001.651,44 (Tres Millones Un Mil Seiscientos Cincuenta y Uno 44/100 M.N).

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD EJERCICIO FISCAL 2021



Para Coahuila, según su Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, la Seguridad Pública es una función primordial, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. Además, se enfoca en atender a sus obligaciones de prevención, investigación y persecución de delitos. Dichas funciones se ven reflejadas en el presente informe, mostrando la estructura por medio de la cual Coahuila fortalece sus Instituciones de Seguridad Pública en cumplimiento de todas sus obligaciones.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

1.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Modelo Nacional de Policía, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) Indique con una "x", según sea el caso, si el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales, así como Juzgados Cívicos.

SI	NO
X	

b) Indique con una "x", según sea el caso, si el Entidad Federativa cuenta con un Diagnóstico que dé cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica.

SI	NO
X	

c) Indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación.

SI	NO
X	

d) Indique con una "x", según sea el caso, si cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
	X

e) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, indique con una "x", según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación.

SI	NO
X	

f) Si la respuesta del inciso d) es afirmativa, indique ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A	N/A

1.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) En el entendido de que la entidad federativa ya cuenta con el marco normativo local que acredite las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, indique a partir de qué año cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

La Unidad de Investigación se encuentra contemplada dentro de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), publicada en el mes de noviembre del 2020. Sin embargo, la SSP se encuentra actualmente en labores para su creación.

b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?

La Unidad de Investigación se encuentra contemplada dentro de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), publicada en el mes de noviembre del 2020. Sin embargo, la SSP se encuentra actualmente en labores para su creación.

c) ¿Cuántos elementos realizan funciones de investigación de campo y cuantos de gabinete?

La Unidad de Investigación se encuentra contemplada dentro de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), publicada en el mes de noviembre del 2020. Sin embargo, la SSP se encuentra actualmente en labores para su creación.

d) ¿Cuántos elementos realizan funciones con capacidades para procesar?

La Unidad de Investigación se encuentra contemplada dentro de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), publicada en el mes de noviembre del 2020. Sin embargo, la SSP se encuentra actualmente en labores para su creación.

e) ¿Cuántos elementos realizan funciones de gestión jurídica?

La Unidad de Investigación se encuentra contemplada dentro de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), publicada en el mes de noviembre del 2020. Sin embargo, la SSP se encuentra actualmente en labores para su creación.

f) Señale con una "x", en cuales de los siguientes cursos se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación:

La Unidad de Investigación se encuentra contemplada dentro de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), publicada en el mes de noviembre del 2020. Sin embargo, la SSP se encuentra actualmente en labores para su creación.

Tématica	Sí	No
Técnicas de investigación del delito		X
Protocolos de atención a víctimas de delito		X
Protocolos especializados para atención a víctimas de violencia de género		X
Protocolos para la atención de víctimas con enfoque diferenciados (personas indígenas, con discapacidad, o para la atención de niñas, niños y adolescentes, o personas en situación de violencia)		X
Criminalística		X
Criminología		X
Talleres en campo de actos de investigación		X
Técnicas de entrevista		X

Perfilación criminal		X
Teoría del caso		X
Prueba legal y lícita		X
Otro		X

g) Indique con una "x", si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

SI	NO
	X

h) Señale con una "x", si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar.

SI	NO
	X

i) La Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		N/A
Kits especializados para procesar escenas del crimen		N/A
Equipo de extracción de datos		N/A

Vehículos		N/A
Equipo de fotografía		N/A
Equipo de audio		N/A
Equipo de video		N/A

UNIDAD DE INTELIGENCIA/ANÁLISIS

j) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis.

SI	NO
X	

k) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	X	
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública	X	
Bases de datos	X	
Gestión de la información		X
Técnicas básicas para integrar información		X
Análisis geográfico	X	

Técnicas de análisis		X
Redes de vínculos	X	
Patrones delictivos	X	
Otro valorar si se deja con el área técnica preguntar al centro de prevención		X

l) Indique con una "x", si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente		Sí	No
Plataforma México	Plataforma México	X	
	Acceso básico		
Licencias del Estado/Municipio		X	
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)		X	
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)		X	
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio		X	

m) Indique con una "x", qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis

Producto	Sí	No
Mapas de calor	X	

Patrones delictivos y modus operandi	X	
Perfiles criminales	X	
Fichas de objetivos	X	
Redes de vínculos	X	

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

n) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos

SI	NO
X	

o) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a órganos de control interno		X
Mecanismos de alerta temprana		X
Mecanismos especializados para la atención de casos de violencia de género		X
Equilibrio en el proceso disciplinario		X
Discrecionalidad en la función policial		X
Otro (INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS PARA ASUNTOS INTERNOS)	X	

p) Señale con una "x", si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

SI	NO
X	

q) Indique con una "x", que áreas componen la Unidad de Asuntos Internos.

Área	Sí	No
Supervisión	X	
Investigación	X	
Determinación de expedientes		X

r) Indique con una "x", si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

SI	NO
X	

De miembros de la corporación:

SI	NO
X	

s) Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias
30 quejas mensuales

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

t) Indique con una "x", si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

SI	NO
X	

u) Indique con una "x", con cuál de los siguientes componentes cuenta con la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	Sí	No
Instrumento normativo	X	
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses	X	
Programa de reconocimiento al mérito policial	X	

POLICÍA DE PROXIMIDAD

v) Señale con una "x", si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito, dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría

SI	NO
X	

w) Indique con una "x", si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación	X	
Justicia Procedimental	X	

Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)		X
Técnicas de entrevista		X
Metodología para el trabajo con la comunidad	X	
IPH para faltas administrativas	X	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	X	
Comunicación asertiva		X
Otro verificar si se deja con el área verificar con el Centro de prevención		X

x) Indique con una "x", el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de Atención	Sí	No
Atención médica		X
Atención psicológica		X
Asesoría jurídica	X	

y) Indique el tiempo promedio de respuesta en horas y minutos (00:00) a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos:

Tiempo promedio de respuesta
17 minutos

z) Indique con una "x", la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.

Semanal	Quincenal	Mensual	Sin una frecuencia pre establecida
			X
			X
			X

1.1.4. Descripción de la problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Modelo Nacional de Policía, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Impuso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial

1.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Dignificación Policial, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

1.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Para este ejercicio fiscal 2021, en el subprograma de Dignificación Policial, correspondiente al programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se establecieron metas.

1.2.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomarán como dato informativo.

a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación, favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Bruto (\$)
Policía	\$17,320.51
Policía Tercero	\$19,779.90
Policía Segundo	\$21,329.48
Policía Primero	\$22,877.92
Suboficial	\$24,781.99
Oficial	\$27,576.72
Subinspector	\$30,441.26
Inspector	\$34,647.26
Inspector Jefe	\$36,386.81

Inspector General	\$38,127.51
Comisario	\$39,976.94
Comisario Jefe	\$42,597.71
Comisario General	\$45,628.20

b) Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación.

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda	X	
Seguro de vida	X	
Servicio médico	X	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías	X	
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber	X	
Becas escolares para hijos	X	
Gastos fúnebres	X	
Vales de despensa	X	

c) Conforme a la siguiente tabla, indique el número total de policías de la corporación que se encuentran dentro de alguno de los esquemas de jornada laboral. En caso de contar con más de un esquema, señalarlo.

Jornada Laboral	Número de Policías
8 x 16	INFORMACIÓN RESERVADA
8 x 24	
12 x 12	
12 x 24	
12 x 36	
24 x 24	
24 x 48	

1.2.4. Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Dignificación Policial, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica.

1.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Justicia Cívica, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

1.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

a) Indique con una “x”, según sea el caso, si el Marco Normativo Local en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, si se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla Juzgados Cívicos.

SI	NO
	X

b) Indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Diagnóstico que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica.

c) Indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo.

SI	NO
X	

d) En el ámbito municipal, indique con una “x”, según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

SI	NO
	X (se trabaja con los Juzgados Cívicos Municipales)

e) Indique con una "x" con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos:

Prestación	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

f) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, ¿La entidad federativa ha comenzado labores para crear la Justicia Cívica?

Si

g) Si la respuesta del inciso a) es afirmativa, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Justicia Cívica?

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A	N/A

h) En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?

No

i) En cuanto a Sanciones de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

No

j) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

No

1.3.3 Avances Generales del Subprograma: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Justicia Cívica, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

1.3.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Justicia Cívica, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Para el Programa con Prioridad Nacional de Profesionalización, Certificación y Capacitación de elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$56,765,700.00 (Cincuenta y Seis Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos pesos 00/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y en el Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

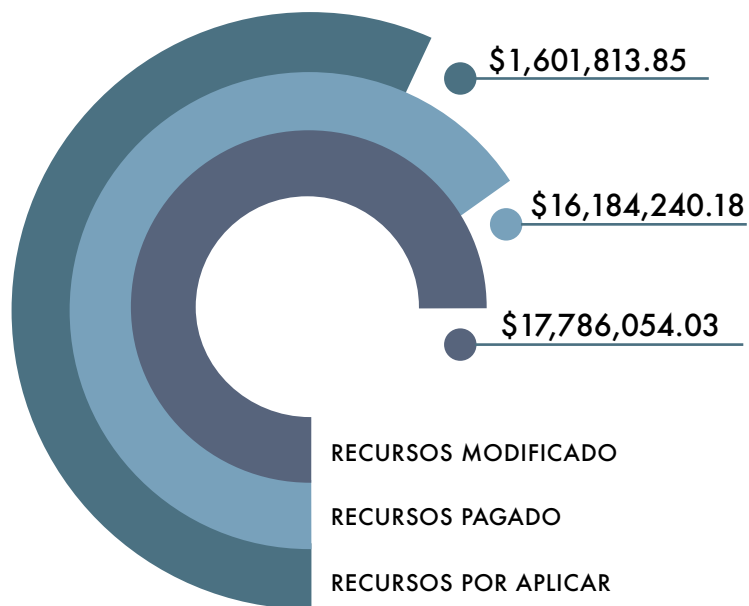
2.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza del Programa con Prioridad Nacional de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública muestra recursos convenidos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$17,845,700.00 (Diecisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Pesos 00/100

M.N.). Este Subprograma sufrió modificaciones al recurso originalmente programado disminuyendo su techo financiero a \$17,786,054.03 (Diecisiete Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 03/100 M.N.); de los cuales se han pagado un total de \$16,184,240.18 (Dieciséis Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta Pesos 18/100 M.N.), con un monto pendiente por aplicar al 31 de diciembre de 2021 de \$1,601,813.85 (Un Millón Seiscientos Un Mil Ochocientos Trece Pesos 85/100 M.N.). El monto disminuido se destinó para incrementar el recurso del Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$1,193,200.00	\$1,133,554.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,133,554.03	\$0.00
Aportación Estatal						
\$16,652,500.00	\$16,652,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,050,686.15	\$1,601,813.85
Total del Financiamiento Conjunto						
\$17,845,700.00	\$17,786,054.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,184,240.18	\$1,601,813.85

2.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.



Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados	Pendiente de Emisión de Resultados
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	510	510	605	251	2
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	420	420	389	153	1
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	90	90	90	30	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	0	0	0	0	0
Evaluación de para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0
Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en Anexo Técnico)	1020	1020	1084	434	3

* Se deberán sumar las evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico que correspondan a instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de seguridad pública.

* Corresponde a la suma del total de las evaluaciones de control de confianza por perfil, convenidas en el Anexo Técnico.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados	Pendiente de Emisión de Resultados
Evaluaciones de Permanencia (Policía Estatal de Seguridad Pública)	490	490	445	307	130
Evaluaciones de Permanencia (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	291	291	326	270	47
Evaluaciones de Permanencia (Sistema Estatal Penitenciario)	123	123	84	66	18
Evaluaciones de Permanencia (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	0	0	0	0	0
Evaluación de para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0
Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en Anexo Técnico)	904	904	855	643	643

* Se deberán sumar las evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico que correspondan a instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de seguridad pública.

* Corresponde a la suma del total de las evaluaciones de control de confianza por perfil, convenidas en el Anexo Técnico.

2.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Esta información deberá de proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultados
Evaluación de Control de Confianza para Policía Estatales en Activo (Seguridad Pública).	INFORMACIÓN RESERVADA			
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).				
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario.				

2.1.4. Descripción de la problemática: Coadyuvar al esquema de profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de la revisión de los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia personal, llevando a cabo evaluaciones de control de confianza de nuevos ingreso, personal permanente y/o promociones, alcanzando el 100% de elementos en activo evaluados.

Según lo señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se debe mantener vigente y aprobado el mayor porcentaje del estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública, por lo que la inversión del FASP para este Subprograma, coadyuva a que Coahuila cumpla con la normatividad en la materia

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Para el Programa con Prioridad Nacional de Profesionalización, Certificación y Capacitación de elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$56,765,700.00 (Cincuenta y Seis Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos pesos 00/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y en el Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

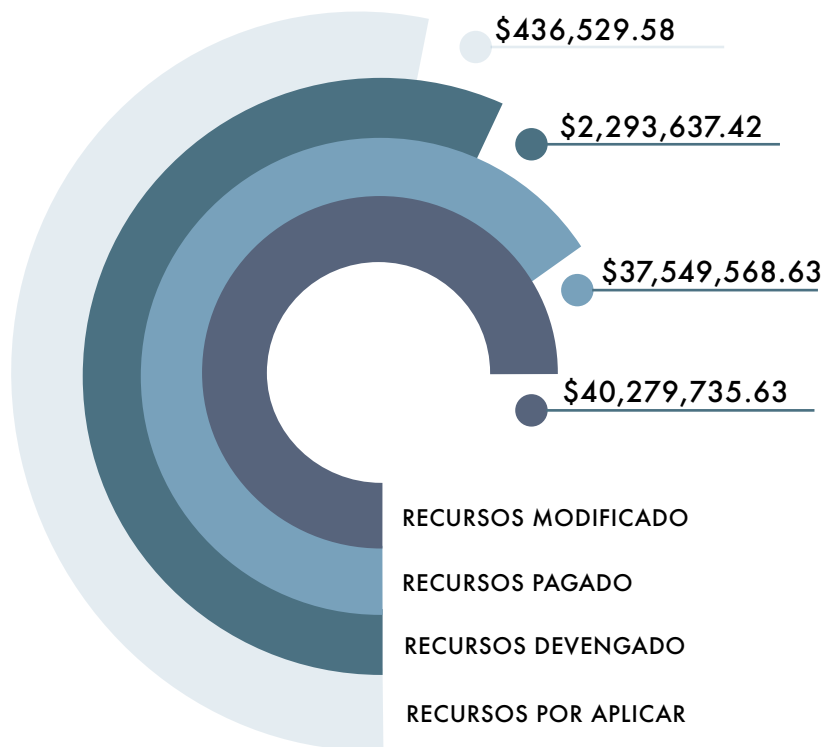
2.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública del Programa con Prioridad Nacional de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública muestra recursos convenidos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$38,920,000.00 (Treinta Ocho

Millones Novecientos Veinte Mil pesos 00/100 M.N.). Este Subprograma sufrió modificaciones al recurso originalmente programado aumentando su techo financiero a \$40,279,735.63 (Cuarenta Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco pesos 63/100 M.N.); de los cuales se han pagado un total de \$37,549,568.63 (Treinta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Ocho pesos 63/100 M.N.), mostrando al 31 de diciembre de 2021 un saldo devengado de \$2,293,637.42 (Dos Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Treinta y Siete pesos 42/100 M.N.) y un monto pendiente por aplicar de \$436,529.58 (Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Quinientos Veintinueve pesos 58/100 M.N.).

La adecuación presupuestal se realizó con el objeto de transferir recursos para dar suficiencia presupuestaria para cursos de capacitación en formación inicial para aspirantes de la Policía Estatal y cursos de capacitación para personal en activo de la Fiscalía General del Estado; así como equipamiento para el Centro de Profesionalización, Acreditación y Carrera de la Fiscalía General del Estado.

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$38,920,000.00	\$40,279,735.63	\$0.00	\$2,293,637.42	\$0.00	\$37,549,568.63	\$436,529.58
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$38,920,000.00	\$40,279,735.63	\$0.00	\$2,293,637.42	\$0.00	\$37,549,568.63	\$436,529.58



2.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a capacitar o evaluar.

a) CURSOS DE CAPACITACIÓN.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	250	277	277
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (Cadena de Custodia)			
Formación Continua (CBFP)	480	480	480
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Inicial (Analista de Información)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)			
Formación Continua (Protocolo)			
Formación Continua (Diplomado)			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)	100	64	64
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	70	70	93
Formación Continua (CBFP)	190	190	190
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)	150	264	282

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua Taller 3			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Diplomado de Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)	30	30	30
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	40	40	42
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación continuán (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)			
Formación Continua (Diplomado de Mandos)			
Formación Continua (Cursos de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)	30	30	30
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua (Derechos Humanos)	160	222	252
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)	90	90	94
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Destrezas en Litigación Oral)	80	80	81
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Técnico)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)			
Formación Continua (Perspectiva de Género)			
Formación Continua (Diplomado- Mandos)			
Cursos de Capacitación en Tema de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía Técnico)			
Formación Continua (Guía Técnico)			
Formación Continua (Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Continua (Otros Perfiles)			
Formación Continua			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua	20	20	35
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)			
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)	90	90	97
Curso de Capacitación al personal en temas de control de confianza			
Formación Continua			
Cursos de capacitación exclusivamente para personal de las área de la Red Nacional de Radiocomunicación.			
Formación Continua			
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionadas con el sistema de videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de capacitación para el personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de información			
Formación Continua			
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de capacitación en materia de unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Formación Continua			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de capacitación para otros operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua (Policía de Reacción)			
Formación Inicial (CEAV)			
Formación Continua (CEAV) Violencia de Genero)			
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Victimas			
Formación Continua (UECS)			
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Inicial (Analista de Información)			
Formación Continua (SESESP)			
Formación Continua (SJP)			
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses			
Formación Inicial			
Formación Continua			
Cursos de capacitación para búsqueda de personas			
Formación Continua	90	90	95

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

a) Del número total del estado de fuerza, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman

Número de hombres	Número de mujeres
INFORMACIÓN RESERVADA	

b) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	INFORMACIÓN RESERVADA		
Policía Municipal			
Policía de Investigación			
Perito			
Agente de Ministerio Público			
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil Jurídico)			
Personal en temas de control de confianza			

Personal que labora en el área de las Red Nacional de Radiocomunicación	INFORMACIÓN RESERVADA
Personal del sistema de videovigilancia	
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	
Personal Registro Público Vehicular	
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses	
Personal para búsqueda de personas	

c) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por género que han sido capacitados en los perfiles que se desglosan a continuación.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	480	421	59
Policía Municipal			
Policía de Investigación	655	471	184
Perito	42	19	33
Agente de Ministerio Público	442	187	255
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil Jurídico)			
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de las Red Nacional de Radiocomunicación			

Personal del sistema de videovigilancia			
Personal que labora en el área de las Red Nacional de Radiocomunicación			
Personal del sistema de videovigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			
Personal para búsqueda de personas			

b) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	480	480	480	480
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Investigación	190	270	270	270
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria				

c) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria				
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación				
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales				
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales				

NOTA.- Producto de una Reprogramación se destinaron recursos para incorporar una nueva meta consistente en llevar a cabo la Evaluación de 10 Aspirantes a Instructores Evaluadores de la Función de Investigación, la cual fue cumplida al 100%.

2.2.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Personal Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	INFORMACIÓN RESERVADA	
Formación Continua		1,000
Nivelación Académica		
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	INFORMACIÓN RESERVADA	
Formación Continua		565
Nivelación Académica		
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	INFORMACIÓN RESERVADA	
Formación Continua		
Nivelación Académica		

* El Estado de Fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario, sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

b) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Personal Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	INFORMACIÓN RESERVADA	480	480
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).		270	270
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para personal Activo de Custodia Penitenciaria.		0	0

* Se refiere a los elementos que presentaron una evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Personal Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública).	INFORMACIÓN RESERVADA	250	250
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).		270	270
Evaluación del Desempeño para el Personal Activo de Custodia Penitenciaria.		0	0

d) CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las últimas instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes?:

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	INFORMACIÓN RESERVADA	875
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		475
Personal Activo de Custodia Penitenciaria		30

3.2.4 Descripción de la Problemática: La inversión del FASP del ejercicio fiscal 2021 dirigido a este Subprograma coadyuva al objetivo de profesionalizar a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública a través del Servicio Profesional de la Carrera Policial, con carácter de obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso, y desarrollo, así como la terminación de la carrera, además de su evaluación periódica y continua.

Por medio de este Subprograma se busca fortalecer el estado de fuerza de la entidad, a través de personal altamente capacitado para el ejercicio de sus funciones; las convocatorias permanentes que se llevan a cabo con la finalidad de aumentar el número de aspirantes y elevar la cantidad de elementos que integren las instituciones de seguridad, buscan reforzar el estado de fuerza de Coahuila. Con este programa integral de profesionalización se atenderá además a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al avanzar en el cumplimiento del Certificado Único Policial (CUP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Para el Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$32,686,343.00 (Treinta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y en el Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S).

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

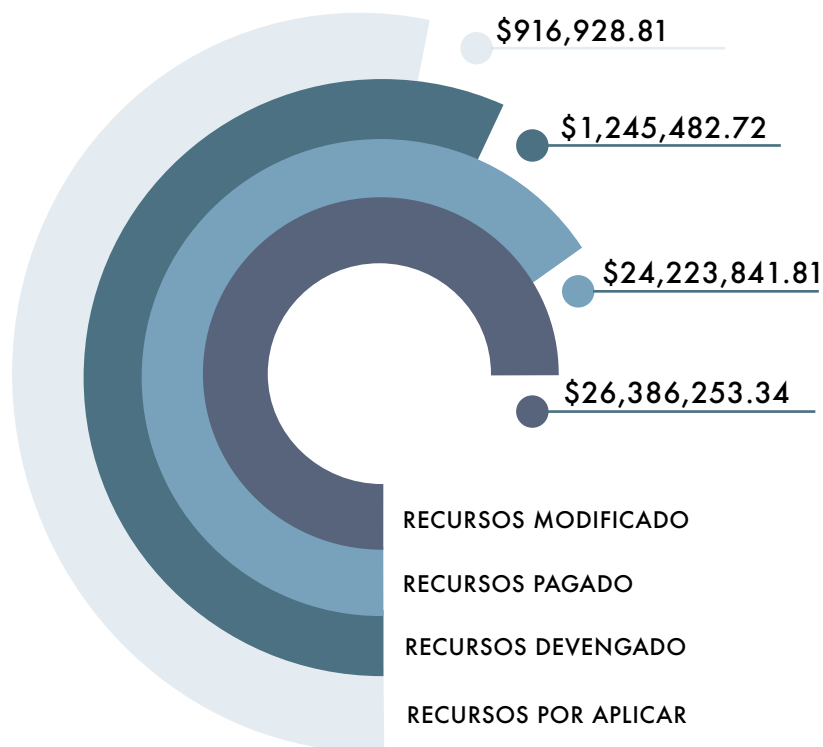
3.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública del Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública muestra recursos convenidos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$27,686,343.00 (Veintisiete Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Tres pesos 00/100 M.N.). Este Subprograma sufrió modificaciones al recurso originalmente programado, disminuyendo su techo financiero a \$26,386,253.34

(Veintiséis Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Tres pesos 34/100 M.N.); de los cuales se han pagado un total de \$24,223,841.81 (Veinticuatro Millones Doscientos Veintitrés Mil Ochocientos Cuarenta y Un pesos 81/100 M.N.), mostrando al 31 de diciembre de 2021 un saldo devengado de \$1,245,482.72 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos pesos 72/100 M.N.) y un monto pendiente por aplicar de \$916,928.81 (Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Veintiocho pesos 81/100 M.N.).

La adecuación presupuestal se realizó con el objeto de adquirir diverso equipo tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública.

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$27,686,343.0	\$26,386,253.34	\$0.00	\$1,245,482.72	\$0.00	\$24,223,841.81	\$916,928.81
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$27,686,343.00	\$26,386,253.34	\$0.00	\$1,245,482.72	\$0.00	\$24,223,841.81	\$916,928.81



3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2021 de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par	278 Pares de Botas	2 pares de Botas	0
	Pieza	600 Camisas 600 Pantalones	0 0	0 0
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares	75 Millares Municiones Arma Corta 70 Millares Municiones para Arma Larga	75 Millares Municiones Arma Corta 70 Millares Municiones para Arma Larga	96 Millares Municiones Arma Corta 86 Millares Municiones para Arma Larga
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	300 Armas Cortas 150 Armas Largas	300 Armas Cortas 150 Armas Largas	375 Armas Cortas 157 Armas Largas
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	01 Camioneta	01 Camioneta	01 Camioneta
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares	80 Millares Municiones Arma Corta 85 Millares Municiones para Arma Larga	80 Millares Municiones Arma Corta 85 Millares Municiones para Arma Larga	80 Millares Municiones Arma Corta 85 Millares Municiones para Arma Larga

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	200 Armas Cortas 100 Armas Largas	200 Armas Cortas 100 Armas Largas	200 Armas Cortas 100 Armas Largas
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Terminal digital portátil	Pieza			
Arma Corta	Pieza			

Arma Larga	Pieza			
Vehículos	Pieza			

b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2021? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)			375	157
Policías Municipales				
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)			200	100
Personal del Sistema Penitenciario				

c) Del equipo de protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?

Equipo de protección	Vigencia (fecha reciente o futura)	Garantía

d) Señale con una "x", la frecuencia con la que se otorgan uniformes a los integrantes de su corporación:

	1 vez por año	2 veces por año	Sin una frecuencia pre establecida
Chamarra			X
Camisola			X
Playera			X
Pantalón			X
Gorra			X
Overol tipo comando			X
Botas			X
Zapatos tipo choclo			X
Uniforme de Gala			X
Fornitura			X

3.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	INFORMACIÓN RESERVADA	

Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	INFORMACIÓN RESERVADA
Número de policías por cada arma larga	
Número de policías por cada patrulla	
Policías de Investigación en Activo	
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	INFORMACIÓN RESERVADA
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	
Número de policías por cada arma larga	
Número de policías por cada patrulla	

3.1.4 Descripción de la Problemática: El recurso destinado a este Subprograma servirá para fortalecer la actuación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, al dotarlo de equipamiento consistente en armas cortas y armas largas, además de municiones, instrumentos que permanentemente requieren para el óptimo desarrollo de sus labores diarias, asegurando el desempeño eficiente y de atención a la ciudadanía, para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en todas las regiones del Estado.

La inversión en este rubro es constante, por lo que es indispensable continuar reforzando a los cuerpos policiales con el equipo necesario para potencializar los

resultados que se alcancen con los Programas con Prioridad Nacional y con las estrategias de seguridad.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

3.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

3.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2021, así como el porcentaje alcanzado de las mismas.

Lugar de la Obra Realizada en 2021	Lugar del Mantenimiento realizado en 2021	Cantidad Concertada en 2021	Cantidad Modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el ejercicio fiscal 2021 no se programaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, por lo cual no se cuenta con información al respecto de este punto.

3.2.3 Avances Generales del Subprograma: Anotar la respuesta a las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántas obras cuentan con actos de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras con actas de cierre durante 2019 y 2020
Ninguna	FASP 2019 Fiscalía General de Estado: <ol style="list-style-type: none"> Remodelación SEMEFO Saltillo Remodelación SEMEFO Torreón Nichos, Centro Regional de identificación

b) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2019 y 2020
Ninguna	FASP 2019 Fiscalía General de Estado: 1. Remodelación SEMEFO Saltillo 2. Remodelación SEMEFO Torreón 3. Nichos, Centro Regional de identificación

c) Tomado en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2016, 2017 y 2018, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Lugar de la Obra realizada	Año de Inicio	Con acta de cierre (marcar con una "x")	Con acta de cierre y actade finiquito (marcar con una "x")
Área de Concentración Evaluados. Ramos Arizpe, Coahuila.	2016	X	X
Centro de Justicia Penal. Sabinas, Coahuila.	2016	X	X
Cuartel Militar. Guerrero, Coahuila.	2016	X	X
Centro de Operaciones Militares. Juárez, Coahuila.	2016	X	X

Lugar de la Obra realizada	Año de Inicio	Con acta de cierre (marcar con una "x")	Con acta de cierre y actade finiquito (marcar con una "x")
Centro de Operaciones Militares. Candela, Coahuila.	2016	X	X
Instituto Estatal Defensoría Pública, Piedras Negras, Coahuila.	2016	X	X
Complejo Judicial. San Pedro, Coahuila.	2016	X	X
Unidad Regional Medidas Cautelares. Saltillo, Coahuila.	2016	X	X
Procuraduría General del Estado. Viesca, Coahuila.	2016	X	X
Unidad Regional Medidas Cautelares. Frontera, Coahuila.	2016	X	X
Cereso Femenil. Piedras Negras. Coahuila.	2016	X	X
Cereso Varonil. Piedras Negras, Coahuila.	2016	X	X
Casa del Adolescente. Saltillo, Coahuila.	2016	X	X
Centro de Justicia de la Mujer. Saltillo, Coahuila.	2017	X	X
Presupuesto FASP 2018 no contempló inversión en infraestructura	2018	N/A	N/A

d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de Etapas
2	2

e) Marque con una "x" lo siguiente: En general, ¿Cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
		X		

f) Marque con una "x", según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

SI	NO
X	

g) Si la respuesta a la pregunta anterior fue "No", de las siguientes opciones marque con una "x" todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios		X
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones		X
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad		X
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación		X

h) Marque con una "x", según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Si	No	Poco
X		

i) Marque con una "x", según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Si	No	Parcialmente
		X

j) Marque con una "x", según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

SI	NO
X	

k) Marque con una "x", según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz.

SI	NO

l) Marque con una "x", según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

SI	NO
X	

3.2.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

3.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, correspondiente al Programa de Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

3.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
N/A	N/A	N/A	N/A

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2021 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2021	Víctimas Asociadas a los Casos en 2021
3	4

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2021. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2021				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
7	7	7	0	0

3.3.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

Dos. La sede está en la ciudad de Saltillo y la Sub-Sede en Torreón, Coahuila.

b) Señalar con una "x", cómo se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	x	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados		x
b.3) Policías	x	

b.4) Policías Capacitados		<p style="text-align: center;">X</p> <p style="text-align: center;">De un total de 18 policías adscritos a la Coordinación Estatal para la Investigación del Delito de Secuestro, únicamente 4 están capacitados en el Programa Integral de Capacitación</p>
b.5) Peritos		X
b.6) Peritos Capacitados		X
b.7) Otros		X

c) Señalar con una "x", si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Atención Médica		X
b.2) Asesores en Psicología		X
b.3) Asesores Jurídicos		X

d) Señalar por año 2018 a 2021, ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿Cuántas fueron las víctimas? Y ¿De qué tipo?, ¿Cuántas fueron mujeres?, ¿Cuántos fueron hombres?, ¿En qué rango de edad se encontraban?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas			
	2018	2019	2020	2021
Casos Atendidos por la UECS	11	10	8	3
Víctimas directas	19	18	8	4
Víctimas indirectas	—	—	0	0
Víctimas potenciales	—	—	0	0
Cuántas fueron mujeres	—	—	1	3
Cuántas fueron hombres	—	—	7	1
Rango de edad en el que se encontraban	—	—	19, 25, 26, 28, 30, 35, 35, 42	29, 31, 33 y 64

* Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

** Personas físicas cuya integridad o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2018 a 2021. Señalar, ¿Cuántas personas fueron detenidas?; ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?; ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso? Y ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2018 a 2021

Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial con el sistema tradicional	En investigación inicial con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
52	110	S/D	110	59	110	S/D	44

3.3.4. Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, correspondiente al Programa de Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

3.4.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

3.4.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2021 y de esos ¿Cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2021	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
Se iniciaron 257 carpetas de investigación, de las cuales 94 personas fueron localizadas con vida y 18 sin vida.	257

b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
Actualmente los Agentes del Ministerio Público se encuentran en capacitación para el funcionamiento del sistema para el llenado del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, tomando en consideración que en 2020 se registraban cargas masivas y para 2021 se creó un sistema en donde cada Ministerio Público tiene que subir un registro.	0

c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
94	18 identificadas por el servicio médico forense.

d) De las denuncias presentadas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Año	No. Denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
2015	525	350
2016	196	109
2017	162	70
2018	211	122
2019	265	148
2020	199	119

e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
02	02	00	02	03	03

3.4.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
SI	06

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
2,377	2,377

3.4.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Para el Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$32,686,343.00 (Treinta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Tres pesos 00/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y en el Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S).

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)

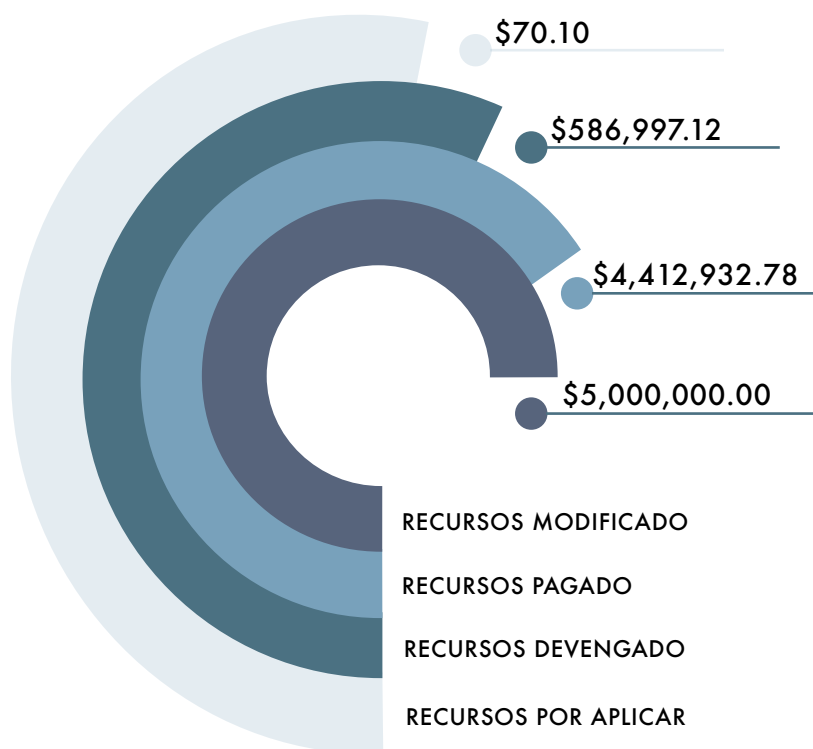
3.5.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

El Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES) del Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública muestra recursos convenidos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales se han pagado un total de \$4,412,932.78 (Cuatro Millones Cuatrocientos Doce Mil Nove-

cientos Treinta Dos pesos 78/100 M.N.), mostrando al 31 de diciembre de 2021 un saldo devengado de \$586,997.12 (Quinientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Siete pesos 12/100 M.N) y un monto pendiente por aplicar de \$70.10 (Setenta pesos 10/100 M.N.).

La adecuación presupuestal a este Subprograma se realizó con el objeto de transferir recursos para dar suficiencia presupuestaria para la adquisición de diverso equipo de cómputo y video vigilancia para la Unidad.

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$586,997.12	\$0.00	\$4,412,932.78	\$70.10
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$586,997.12	\$0.00	\$4,412,932.78	\$70.10



3.5.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) De las siguientes acciones para el funcionamiento de la UIPE, señale con una "x" según sea el caso, ¿Cuáles han sido llevadas a cabo conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera?

No.	Conformación de UECS	Sí	No
1	Adscripción normativa de la UIPE y/o Decreto de su creación	X	
2	Elaboración de Reglamento Interior y/o Manual de procedimientos		X
3	Equipamiento/Infraestructura	X	
4	Adquisición de herramienta de análisis de información (software)	X	
5	Capacitación del personal	X	
6	Coordinación con autoridades de su entidad	X	
7	Recopilación de datos y/o acceso a fuentes de información estatales y municipales	X	

b) ¿La UIPE de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

Está en operaciones, pero aún no se cuenta con el total de la plantilla laboral y falta equipamiento.

c) En caso de no haber invertido recursos para el fortalecimiento o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.

Se invirtieron recursos federales a través del FASP y también recursos del Estado.

d) En caso de que la entidad federativa no cuente aún con el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita o su homólogo, indique las acciones que haya realizado la UIPE para impulsar la tipificación de dicha conducta.

Si lo tenemos tipificado, está contenido en artículo 355 del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.5.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) Si la UIPE se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de esta en la Entidad Federativa. En particular, la información correspondiente a los aspectos siguientes:

a.1) ¿Cuántas denuncias ha presentado la UIPE ante el Órgano de la Procuración de Justicia de su entidad federativa?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado

Año 2020		Año 2021	
Delito	Número de denuncias	Delito	Número de denuncias
ESTABA EN FASE DE CREACIÓN	0	NO SE ENCUENTRA OPERANDO DE MANERA ÓPTIMA	0

NOTA: La Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza se creó como órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas mediante decreto publicado el 2 de marzo de 2021, por lo que en 2020 no reporta actividad.

a.2) Además de las denuncias presentadas ante el Órgano de la Procuración de Justicia de la entidad, ¿Cuántas denuncias o vistas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades

Año 2020		Año 2021	
Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o visitas	Delito	Número de denuncias o visitas
ESTABA EN FASE DE CREACIÓN	0	NO SE ENCUENTRA OPERANDO DE MANERA ÓPTIMA	0

NOTA: La Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza se creó como órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas mediante decreto publicado el 2 de marzo de 2021, por lo que en 2020 no reporta actividad.

a.3) ¿Cuántas solicitudes de colaboración ha dado atención la UIPE y ante qué autoridades, en materia de intercambio de información?

Solicitudes de Colaboración			
Año 2020		Año 2021	
Autoridad ante la que se presentó	Número de solicitudes	Delito	Número de solicitudes
ESTABA EN FASE DE CREACIÓN	0	NO SE ENCUENTRA OPERANDO DE MANERA ÓPTIMA	0

NOTA: La Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza se creó como órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas mediante decreto publicado el 2 de marzo de 2021, por lo que en 2020 no reporta actividad.

a.4) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la diseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

Ninguna

b) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado				
No.	Año 2020		Año 2021	
	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas
			IBM I2	7
			Certificación Actividades Vulnerables impartida por la SHCP	2

NOTA: La Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza se creó como órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas mediante decreto publicado el 2 de marzo de 2021, por lo que en 2020 no reporta actividad.

c) Enliste las fuentes de información con las que cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis.

Bases de datos de diversas dependencias estatales y algunas federales de fuentes abiertas:

- Federales: INAI, Registro Público de Comercio, son públicas de datos abiertos.
- Estatales: Auditoría Superior del Estado y Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (públicas de datos

abiertos); Registro Público de la Propiedad, Administración Fiscal General, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Secretaría de Fomento Económico y Secretaría del Trabajo.

d) La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Sí, cuenta con áreas diseñadas para el funcionamiento específico de la UIPE, con dispositivos de seguridad, tanto al exterior como al interior de las oficinas bajo el control total de la UIPE.

e) Durante el periodo de 2015 a 2021, ¿Cuántas carpetas de investigación o averiguaciones previas se han registrado en la entidad federativa por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita?

Carpetas de Investigación o Averiguaciones Previas registradas por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número	0	0	0	0	0	0	0

3.3.4. Descripción de la Problemática: Como parte de los compromisos que se establecieron para las entidades federativas en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se incluye la implementación de las Unidades de Inteligencia Patrimoniales y Económicas con el objetivo de apoyar en las investigaciones relacionadas con posibles hechos delictivos y generar y analizar información fiscal que sirvan de apoyo a la investigación.

Los recursos destinados del FASP en el ejercicio fiscal del 2021 se dirigieron a fortalecer la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Coahuila conforme al modelo nacional establecido, a través del equipamiento de recursos materiales que permita su correcta operación y desarrollo de actividades eficientes y eficaces, para lo cual

se adquirió equipo de alta tecnología para las tareas propias de la Unidad, así como un sistema de videovigilancia.

Al ser de reciente creación en el Estado, se considera necesario reforzar la estructura de operación de la Unidad para su óptimo funcionamiento, a través del equipamiento en función de recursos humanos y materiales.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

3.6.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

3.6.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registradas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2021?

Ninguno.

b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para el ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

No, el laboratorio actualmente no cuenta con base de datos.

c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuantos Hits obtuvo en el año 2021?

Ninguno.

Elementos Ingresados al Sistema IBIS

Tipo de Elemento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Casquillos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos y otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2021.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas

Tipo de Elemento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	10,443	10,385	8,071	8,862	8386	8372	8399	7742	11609	12303	14227	13220	122019
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	10,093	10,035	7,870	8,353	8085	7916	7897	7314	11199	11700	14006	12719	117187
Informes	350	350	201	509	301	456	502	428	410	603	221	501	4832
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10,443	10,385	8,071	8862	8386	8372	8399	7742	11609	12303	14227	13220	122019

e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2021?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2021

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocidos	19	12	17	8	14	16	14	9	8	6	12	8	143
Restos Óseos	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	2	6
Segmentos Corporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3.6.3 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
Ave. Alameda No. 166 Col. Saltillo 2000 Saltillo, Coahuila	Operando	1.- Equipo de Extracción Automate con capacidad de 12 muestras por corrida. 2.- Termocicladores punto final, con placas de 96 muestras por corrida. 3.- Equipo termociclador tiempo real en 96 muestras por corrida. 4.- Equipo de Análisis Electroforesis de 96 muestras por corrida.	Norma ISO 17025	No Aplica

b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuantos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Bullettrax	Número de MatchPoint	Número de Brasstrax	Número concentrador	Ubicación
1	1	1	1	Saltillo, Coahuila

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? En caso negativo indique el motivo.

No, por vencimiento de Licencia de Mantenimiento.

d) ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.

No operan de manera adecuada debido a un incidente que se encuentra relacionado con el regulador de voltaje interno del servidor ya que esta averiado, por lo que se requiere cambiar el regulador por parte del proveedor para garantizar el buen funcionamiento del equipo, desde el año 2018 y se encuentra ubicado en la Ciudad de Saltillo, Coahuila

e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad instalada)	Condiciones (Buena /Regular/Mala)
4	Saltillo	Resguardo de 8 cuerpos	Buena
	Torréon	Resguardo de 30 cuerpos	Buena
	Monclova	Resguardo de 16 cuerpos	Buena
	Piedras Negras	Resguardo de 8 cuerpos	Buena

f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima-máxima).

SEMEFO Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (min-máx)	Cantidad Total	Temporalidad (min-máx)	Cantidad Total	Temporalidad (min-máx)
Saltillo	8	Una semana-Un año	1	Una semana-Un año	0	—
Torréon	2	Una semana-Un mes	1	Una semana-Un año	0	—
Monclova	0	—	0	—	0	—
Piedras Negras	10	Una semana-Un año	0	—	0	—

g) Con base en la concertación 2021, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres y hallazgo e identificación de restos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de fosas	Desglose de fosas
Coahuila	Torreón	Ejido San Antonio del Alto	58	58
Coahuila	Torreón	Calle sexta 447 col. Eduardo Guerra	1	1
Coahuila	Torreón	Ejido la perla	1	1
Coahuila	Torreón	Colonia Luis Donaldo Colosio	1	1
Coahuila	Torreón	Cañón del indio, colonia las Luisas	1	1
Coahuila	Torreón	Colonia Eduardo Guerra	1	1
Coahuila	Torreón	Colonia Aquiles Serdán	1	1
Coahuila	Viesca	Ejido Tierra y Libertad	3	3
Coahuila	San Pedro de las Colonias	Ejido el venado	8	8
Coahuila	San Pedro de las Colonias	Ejido Santa Elena	3	3
Coahuila	Nava	Ejido Río Escondido	1	1
Coahuila	Acuña	Francisco I Madero 1320, Colonia Luis Donaldo Colosio	1	1
Coahuila	Saltillo	Arroyo que se ubica al norte blvd Jesús Valdez Sánchez al oriente del panteón municipal Dolores, Colonia Bonanza	1	1
Coahuila	Saltillo	Saltillo	1	1
Coahuila	Saltillo	Saltillo	1	1
Coahuila	Arteaga	Bella Unión	1	1

Hallazgo e identificación de cadáveres			
Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Número de cadáveres	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
8	Toma de Muestra para ADN	1	1
6	Dactiloscopia	1	1
6	Toma de Muestra para ADN	0	0

Hallazgo e identificación de cadáveres			
Restos Humanos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Resto localizado	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
2	Toma de Muestra para ADN	0	0

REGIÓN SURESTE SALTILLO



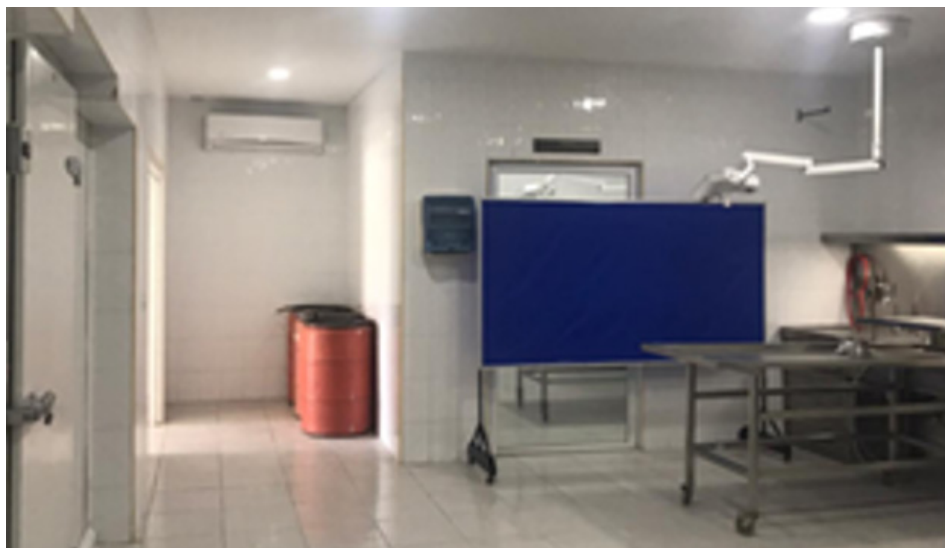
REGIÓN LAGUNA I TORREON



REGIÓN CENTRO MONCLOVA (SIN FUNCIONAMIENTO)



REGIÓN NORTE I PIEDRAS NEGRAS



3.6.4. Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

3.7.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

3.7.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) Indique con número, ¿Cuántos reportes ciudadanos con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? Y ¿Cuántos de esos reportes se canalizaron al MP?

Reportes Ciudadanos Delitos en medios electrónicos 2021																										
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP
1. Extorsión Cibernética	20	3	24	4	25	5	25	2	33	0	28	0	32	6	24	0	21	1	33	13	30	3	28	1	323	38
2. Acoso Cibernético	21	5	1	0	21	2	21	2	8	0	14	0	14	0	17	0	7	0	21	6	24	0	13	0	182	15
3. Amenazas Cibernéticas	23	12	6	5	7	6	15	14	7	6	7	5	8	2	8	5	7	7	14	13	1	0	1	1	104	76
4. Delitos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5. Fraude al comercio electrónico	50	46	38	38	49	47	35	34	37	34	44	41	32	24	41	35	28	26	26	23	35	24	44	31	459	403
6. Fraude nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Robo de contraseñas	3	3	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
8. Suplantación de identidad	2	2	6	6	2	2	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	15	15
9. Trata de personas cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
12. Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Pornovenganza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Violación a la intimidad personal o familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2
15. Otros	2	2	1	1	1	1	0	0	1	1	11	10	2	2	3	1	4	3	2	2	4	3	5	3	36	29
Total	121	73	76	54	108	66	97	53	88	43	104	56	89	35	94	42	67	37	97	59	96	31	91	36	1126	585

Reportes Ciudadanos Delitos contra menores 2021

Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total		
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos
1. Acoso escolar Cibernético (CyberBullyng)	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	1	
2. Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Pedofilia	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	
4. Sexting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	

5. Amenazadas a menores	1	0	3	3	1	1	0	0	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	14	11
6. Menor desaparecido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Difamación de menores	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
8. Acoso de menores	2	1	2	1	6	1	0	0	4	1	1	0	2	0	0	0	1	1	4	0	3	0	2	0	27	5	
9. Usurpación de Identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Abuso sexual de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Extorsión de menores/Sextorsión	1	0	3	2	2	0	0	0	1	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	15	3
12. Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Corrupción de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Pornografía Infantil	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
15. Turismo sexual infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Lenocinio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Trata de personas menores de edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Pederastia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Otros	1	0	1	0	0	0	2	0	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	13	2	
Total	7	1	11	7	10	2	4	1	9	3	5	2	13	3	2	1	4	4	8	0	5	0	5	1	83	25	

Reportes Ciudadanos Delitos contra la seguridad informática 2021

Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP
1. Acceso lógico no autorizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ataques cibernéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberterrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Virus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Gusanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Bots	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Rookits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Troyanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Degeneración de Servicio (DDoS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Defacement	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Divulgación no autorizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Spam	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Ransomware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Malware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. AdWare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Doxing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

20. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Indique con número, ¿Cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? Y ¿Cuántas de estas solicitudes, fueron atendidas?

Solicitudes Ministeriales Delitos en medios electrónicos 2021																										
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas
1. Extorsión Cibernética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Delitos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Fraude al comercio electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Fraude nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

7. Robo de contraseñas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Suplantación de identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Trata de personas cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Persona desaparecida	8	8	3	3	4	4	7	7	5	5	7	7	10	10	12	12	5	5	1	1	1	1	9	9	72	72
12. Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Pornovenganza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Violación a la intimidad personal o familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	8	3	3	4	4	7	7	5	5	7	7	10	10	12	12	5	5	1	1	1	1	9	9	72	72

Solicitudes Ministeriales Delitos contra menores 2021

Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas
1. Acoso escolar Cibernético (CyberBullyng)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Pedofilia	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
4. Sexting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Amenazas a menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Menor desaparecido	0	1	0	1	1	2	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6

7. Difamación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Acoso de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Usurpación de Identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Abuso sexual de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Extorsión de menores/ Sextorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Corrupción de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Pornografía Infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Turismo sexual infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Lenocinio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Trata de personas menores de edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Pederastia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	1	0	1	1	2	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6

Solicitudes Ministeriales Delitos contra la seguridad informática 2021

Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total		
	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidas	Solicitudes Ministeriales atendidas	
1. Acceso lógico no autorizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2. Ataques cibernéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberterrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Virus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Gusanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Bots	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Rookits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Troyanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Degeneración de Servicio (DDoS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Defacement	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Divulgación no autorizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Spam	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Ransomware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Malware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. AdWare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Doxing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

c) Conforme mandamientos judiciales, indique con número ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos Tipo de evidencia localizada		
Delitos por medios electrónicos														
Delitos contra menores de edad	3 imágenes, videos, conversaciones whats app, Analisis del dispositivo, extracción de archivos eliminados.	2 conversaciones whats app y facebook, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas.		2 Ubicaciones, conversaciones whats app.	2 Recuperación de cuenta whats app, Recuperación de cuenta facebook Conversaciones.	1 Inspección del historial.	2 conversaciones whats app, Video (s).	3 conversaciones whats app, Messenger secret.	1 conversaciones whats app, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas		1 conversaciones whats app.	2 conversaciones whats app.		19
Delitos contra la seguridad informática														
Otros	7 Ubicaciones, imágenes, videos, audio, contactos telefonicos, llamadas realizadas, perdidas y/o recibidas.	8 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	6 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	5 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	9 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	4 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	4 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	5 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	3 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	2 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	4 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.	5 Conversaciones Whatsapp, imágenes, videos, audios, contactos telefonicos registro de llamadas recibidas y/o perdidas, mensajes de textos sms, mms, analisis del contenido, asi como la extraccion de archivos eliminados.		
Total	10	10	6	7	11	5	6	8	4	2	5	7	81	

d) Indique por cada uno de los meses correspondientes al 2021, el número de acciones que en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad durante el año 2021.

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021								
Descripción	Enero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	3	96	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	2	96	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	3	64	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	1	32	0	0
6. Total	0	0	0	0	9	288	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Febrero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	3	125	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	1	42	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	1	125	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	3	125	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	1	125	0	0
6. Total	0	0	0	0	9	542	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Marzo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	7	915	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	7	915	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	2	75	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	7	915	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	5	75	0	0
6. Total	0	0	0	0	28	2895	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Abril							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	4	280	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	4	280	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	2	125	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	4	280	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	1	125	0	0
6. Total	0	0	0	0	15	1090	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Mayo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	2	85	0	0	4	250	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	2	85	0	0	4	250	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	1	45	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	2	85	0	0	4	250	0	0
5. Ciberseguridad financiera	2	85	0	0	1	75	0	0
6. Total	9	385	0	0	13	825	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Junio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	5	115	0	0	3	125	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	1	42	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	2	70	0	0	1	125	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	5	115	0	0	3	125	0	0
5. Ciberseguridad financiera	3	25	0	0	1	125	0	0
6. Total	15	325	0	0	9	542	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Julio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	5	125	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	1	45	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	1	45	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	5	125	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	2	45	0	0
6. Total	0	0	0	0	14	385	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Agosto							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	3	85	0	0	5	280	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	3	85	0	0	5	280	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	1	25	0	0	2	115	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	3	85	0	0	5	280	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Total	10	280	0	0	17	955	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Septiembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	3	42	0	0	5	350	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	3	42	0	0	3	75	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	2	350	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	3	42	0	0	5	350	0	0
5. Ciberseguridad financiera	1	42	0	0	3	350	0	0
6. Total	10	168	0	0	18	1475	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Octubre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	2	85	0	0	5	725	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	2	85	0	0	5	725	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	1	45	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	2	85	0	0	5	725	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	5	725	0	0
6. Total	6	255	0	0	21	2945	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Noviembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	4	60	0	0	3	957	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	4	60	0	0	3	957	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	2	35	0	0	3	957	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	4	60	0	0	3	957	0	0
5. Ciberseguridad financiera	4	60	0	0	3	957	0	0
6. Total	18	275	0	0	15	4785	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021								
Descripción	Diciembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	0	0	0	0	2	160	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	2	160	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	2	160	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	3	320	0	0
6. Total	0	0	0	0	9	800	0	0

3.7.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Si. Unidad de la Policía Cibernética de Coahuila, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila.

b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

INFORMACIÓN
RESERVADA

3.7.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana se destinaron recursos del FASP por la cantidad de \$6,000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

4.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

4.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

Es necesario precisar, que los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza, desde el año 2018 hasta la fecha, no han recibido recursos de financiamiento provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Sin embargo, gracias a la coordinación y apoyo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se participó en la convocatoria para el Fortalecimiento de los Centros de Empoderamiento para las Mujeres, en la que Coahuila acreditó los requisitos solicitados, lo cual permitió acceder a recurso federal para el Proyecto denominado: "Sistema de Energía Solar para Autoconsumo", consistente en la instalación de paneles solares, en los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de las ciudades de Saltillo, Torreón, Acuña y Piedras Negras.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

A través del Proyecto de "Sistema de Energía Solar para Autoconsumo", se permitirá mejorar la eficiencia y ahorro energético, contribuyendo a generar energía limpia y sustentable.

Lo más importante y trascendente de este proyecto es que al reducirse los costos de electricidad, (los Centros, operan los 365 días del año, las 24 horas del día), la inversión constituirá una fuente de apoyo, para que el recurso que actualmente se destina para el pago por consumo de energía eléctrica sea redireccionado hacia la contratación de un mayor número de profesionistas, tales como: abogadas (os), trabajadoras (es) sociales, psicólogas (os), médicas (os), maestras (os) de las distintas áreas de la Institución, así como su capacitación y especialización, y de esta manera ampliar el número de atenciones que se brindan, porque al incrementar el personal se podrá dar mayor agilidad en la prestación de los servicios, ya que año con año el número de mujeres que son atendidas así como los servicios van en incremento, (mas no el personal).

Cabe mencionar que el proyecto de referencia ha sido concluido, sin embargo, se encuentra pendiente su funcionamiento debido a trámites por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

c) Indicar con una "x" qué áreas del CJM están operando en su totalidad y que áreas no. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

En el Estado de Coahuila de Zaragoza, se cuenta con 5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en operación ubicados en los municipios de Saltillo, Torreón, Frontera, Matamoros y Acuña. Además, se encuentra en construcción el ubicado en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila. Una vez hecha la aclaración en lo referente a:

Saltillo

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información	x	
Salón de Usos Múltiples	x	
Sala de registro	x	
Sala de bienvenida	x	
Área lúdica	x	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Sala de entrevista	x	
Área de atención médica	x	
Área de medicina pericial	x	
Áreas de trabajo del personal	x	
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente	x	
Área de Justicia	x	
Cámara Gesell	x	
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	x	
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.	1.- Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Saltillo, la Secretaría de Gobierno y otras instituciones gubernamentales como: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia. 2.- Universidad del Tercer Milenio 3.- Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila A.C. 4.- Universidad Autónoma de Coahuila / Facultad De Trabajo Social. 5.- Kaena Mujeres Con Valor A.C. 6.- Vida Sobre Ruedas por un Mejor Camino A.C. 7.- Empresa Constructora de Paz A.C.	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
	8.- Instituto Estatal de Educación Para Adultos 9.- Programa Casa De Refugiados 10.- Fundación Roberto Casimiro González (RCG). Medio de comunicación. 11.- Centro Universitario Coahuilense. 12.- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial no. 9. 13.- Centro de Capacitación Para el Trabajo Industrial no. 53. 14.- Universidad Tecnológica de Coahuila. 15.- Secretaría de Gobierno y el Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila A.C. 16.- Punto México Conectado. 17.- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). 18.- Nuevas Opciones de Vida A.C. (Refugio) 19.- Universidad Tecnológica de Saltillo. 20.- Universidad Carolina. 21.- Universidad Politécnica de Ramos Arizpe. 22.- Fundación Luz y Esperanza A.C. (Refugio) 23.- Instituto de Capacitación para el Trabajo.	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.	X	
Protocolos especializados	X	
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.		1.- Manual de NOM-046. 2.- Manual de Seguimiento de Medidas de Protección. 3.- Manual de Psicología (terapia individual y grupal). 4.- Protocolo de Masculinidad por la Paz. 5.- Protocolo Alba.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
		<p>6.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para el delito de Violencia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>7.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos humanos sobre Violencia Sexual para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>8.- Protocolo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.</p> <p>9.- Protocolo para brindar terapia psicológica a Mujeres y Niñas víctimas en situación de violencia.</p> <p>10.- Protocolo de Terapia Grupal para Mujeres víctimas de eventos traumáticos.</p> <p>11.- Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>12.- Plan de Contingencia por aislamiento por covid-19.</p> <p>13.- Protocolo de Actuación de los Juzgados Especializados en violencia contra las mujeres, emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p>14.- Protocolo de prevención y atención del desgaste laboral y emocional en las y los servidores públicos responsables de la atención a Mujeres víctimas de violencia.</p>

Torreón

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información	x	
Salón de Usos Múltiples	x	
Sala de registro	x	
Sala de bienvenida	x	
Área lúdica	x	
Sala de entrevista	x	
Área de atención médica	x	
Área de medicina pericial	x	
Áreas de trabajo del personal	x	
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente	x	
Área de Justicia	x	
Cámara Gesell	x	
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	x	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
<p>En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Torreón, la Secretaría de Gobierno y otras instituciones gubernamentales, como: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia. 2.- Universidad Tecmilenio Campus Laguna. 3.- Fundación Diversa Coahuila A.C. 4.- Central Mexicana De Servicios Generales De Los Grupos Familiares Al-Anon. 5.- Instituto Tecnológico De La Laguna. 6.- Cáritas Diocesana de Torreón A.C. 7.- Patronato Cultural Vizcaya A.C. 8.- Instituto Universitario Del Norte. 9.- Universidad Tecnológica de Torreón. 10.- Universidad María Esther Zuno De Echeverría. 11.Escuela Ciencias De La Comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila. 12. Universidad Del Desarrollo Profesional S.C. 13. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Torreón. 14. Secretaría Del Trabajo. 15. Colegio América. 16. Club Rotario Torreón Centenario. 17. Escuela Normal Superior De La Laguna. 18. Instituto de Capacitación para el Trabajo. 	
<p>Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.</p>	<p>x</p>	
<p>Protocolos especializados</p>	<p>x</p>	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
<p>En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Manual de NOM-046. 2.- Manual de Seguimiento de Medidas de Protección. 3.- Manual de Psicología (terapia individual y grupal). 4.- Protocolo de Masculinidad por la Paz. 5.- Protocolo Alba. 6.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para el delito de Violencia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza. 7.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos humanos sobre Violencia Sexual para el Estado de Coahuila de Zaragoza. 8.- Protocolo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. 9.- Protocolo para brindar terapia psicológica a Mujeres y Niñas víctimas en situación de violencia. 10.- Protocolo de Terapia Grupal para Mujeres víctimas de eventos traumáticos. 11.- Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. 12.- Plan de Contingencia por aislamiento por covid-19. 13.- Protocolo de Actuación de los Juzgados Especializados en violencia contra las mujeres, emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. 14.- Protocolo de prevención y atención del desgaste laboral y emocional en las y los servidores públicos responsables de la atención a Mujeres víctimas de violencia. 	

Frontera

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información	x	
Salón de Usos Múltiples	x	
Sala de registro	x	
Sala de bienvenida	x	
Área lúdica	x	
Sala de entrevista	x	
Área de atención médica	x	
Área de medicina pericial		x
Áreas de trabajo del personal	x	
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente	x	
Área de Justicia	x	
Cámara Gesell	x	
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	x	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
<p>En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Frontera, la Secretaría de Gobierno y otras instituciones gubernamentales, como: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia. 2.- Universidad Tecnológica De La Región Centro De Coahuila Escuela De Psicología De La Unidad Norte De La Universidad Autónoma De Coahuila. 3.- Centro De Estudios Tecnológicos, Industrial Y De Servicios No. 46. 4.- Universidad Vizcaya De Las Américas. 5.- Instituto Universitario Del Norte. 6.- Centro De Capacitación Para El Trabajo Industrial No. 9. 7.- Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila. 8.- Instituto de Capacitación para el Trabajo. 	
<p>Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.</p>	<p>X</p>	
<p>Protocolos especializados</p>	<p>X</p>	
<p>En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Manual de NOM-046. 2.- Manual de Seguimiento de Medidas de Protección. 3.- Manual de Psicología (terapia individual y grupal). 4.- Protocolo de Masculinidad por la Paz. 5.- Protocolo Alba. 6.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para el delito de Violencia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza. 	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
		<p>7.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos humanos sobre Violencia Sexual para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>8.- Protocolo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual.</p> <p>9.- Protocolo para brindar terapia psicológica a Mujeres y Niñas víctimas en situación de violencia.</p> <p>10.- Protocolo de Terapia Grupal para Mujeres víctimas de eventos traumáticos.</p> <p>11.- Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>12.- Plan de Contingencia por aislamiento por covid-19.</p> <p>13.- Protocolo de Actuación de los Juzgados Especializados en violencia contra las mujeres, emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p>14.- Protocolo de prevención y atención del desgaste laboral y emocional en las y los servidores públicos responsables de la atención a Mujeres víctimas de violencia.</p>

Matamoros

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información	x	
Salón de Usos Múltiples	x	
Sala de registro	x	
Sala de bienvenida	x	
Área lúdica	x	
Sala de entrevista	x	
Área de atención médica	x	
Área de medicina pericial		x
Áreas de trabajo del personal	x	
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente	x	
Área de Justicia	x	
Cámara Gesell		x
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	x	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.		1.- Centro De Justicia Y Empoderamiento para las Mujeres de Matamoros, la Secretaría de Gobierno y otras instituciones gubernamentales, como: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia. 2.- Guardería Manuel De Jesús. 3.- Centro Universitario Coahuilense. 4.- Instituto Municipal de la Mujer Matamoros. 5.- Mujeres Solidarias en Acción Social de la Laguna A.C. (MUSAS) Refugio. 6.- Instituto de Capacitación para el Trabajo.
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.	X	
Protocolos especializados	X	
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.		1.- Manual de NOM-046. 2.- Manual de Seguimiento de Medidas de Protección. 3.- Manual de Psicología (terapia individual y grupal). 4.- Protocolo de Masculinidad por la Paz. 5.- Protocolo Alba. 6.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para el delito de Violencia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza. 7.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos humanos sobre Violencia Sexual para el Estado de Coahuila de Zaragoza. 8.- Protocolo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. 9.- Protocolo para brindar terapia psicológica a Mujeres y Niñas víctimas en situación de violencia.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
		<p>10.- Protocolo de Terapia Grupal para Mujeres víctimas de eventos traumáticos.</p> <p>11.- Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>12.- Plan de Contingencia por aislamiento por covid-19.</p> <p>13.- Protocolo de Actuación de los Juzgados Especializados en violencia contra las mujeres, emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p>14.- Protocolo de prevención y atención del desgaste laboral y emocional en las y los servidores públicos responsables de la atención a Mujeres víctimas de violencia.</p>

Acuña

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información	x	
Salón de Usos Múltiples	x	
Sala de registro	x	
Sala de bienvenida	x	
Área lúdica	x	
Sala de entrevista	x	
Área de atención médica	x	
Área de medicina pericial		x
Áreas de trabajo del personal	x	
Refugio temporal	x	
Área de atención subsecuente	x	
Área de Justicia	x	
Cámara Gesell	x	
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	x	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
<p>En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1.- Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Acuña, la Secretaría de Gobierno y otras instituciones gubernamentales, como: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia. 2.- Asociación De Maquiladoras De Acuña A.C. 3.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación. (CANACINTRA) 4.- Patronato Cultural Vizcaya A.C. 5.- Centro Bachillerato Tecnológico Industrial Y De Servicios No. 54. 6.- Instituto Tecnológico Superior De Ciudad Acuña 7.- Equipos De Acuña S.A. De C.V. 8.- Instituto Tecnológico Superior De Ciudad Acuña 9.- Patronato Cultural Vizcaya A.C. 10.- Tec Acuña 11.- Asociación De Maquiladoras De Acuña A.C.
<p>Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.</p>	<p>x</p>	
<p>Protocolos especializados</p>	<p>x</p>	
<p>En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1.- Manual de NOM-046. 2.- Manual de Seguimiento de Medidas de Protección. 3.- Manual de Psicología (terapia individual y grupal). 4.- Protocolo de Masculinidad por la Paz. 5.- Protocolo Alba. 6.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para el delito de Violencia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
<p>En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> 7.- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos humanos sobre Violencia Sexual para el Estado de Coahuila de Zaragoza. 8.- Protocolo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. 9.- Protocolo para brindar terapia psicológica a Mujeres y Niñas víctimas en situación de violencia. 10.- Protocolo de Terapia Grupal para Mujeres víctimas de eventos traumáticos. 11.- Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. 12.- Plan de Contingencia por aislamiento por covid-19. 13.- Protocolo de Actuación de los Juzgados Especializados en violencia contra las mujeres, emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. 14.- Protocolo de prevención y atención del desgaste laboral y emocional en las y los servidores públicos responsables de la atención a Mujeres víctimas de violencia.

4.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta. En caso de encontrarse en etapa de planeación o creación de un CJM, especificarlo.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
SI	05.- Centros de Justicia en los municipios de Saltillo, Torreón, Matamoros, Frontera y Acuña, Coahuila de Zaragoza. 01.- En construcción en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
CJEM Saltillo	49
CJEM Torreón	25
CJEM Frontera	13
CJEM Matamoros	07
CJEM Acuña	17
Total	111

c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "Saltillo"	49	49
Centro de Justicia "Torreón"	25	25
Centro de Justicia "Frontera"	13	13
Centro de Justicia "Matamoros"	07	07
Centro de Justicia "Acuña"	17	17
Total	111	111

d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Saltillo: Certificación y recertificación.

Torreón: Certificación y recertificación.

Matamoros: Certificación y recertificación.

Acuña: Certificación y recertificación.

Frontera: Certificación y recertificación.

e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de no haber participado en la Convocatoria, especificar las razones.

Los Cinco Centros de Justicia y Empoderamiento del Estado se encuentran certificados en el Sistema de Integridad Institucional, para lograrlo se ha trabajado arduamente para acreditar cada uno de los indicadores establecidos en los diversos componentes como lo son:

- 1.- Normativo y política pública.
- 2.- Normatividad relacionada con la integridad y la ética profesional.
- 3.- Cultura/Clima y liderazgo organizacional con integridad ética y en el servicio de la institución.
- 4.- Sistema de gestión operativa.

- 1.- Normativo y política pública.
- 2.- Normatividad relacionada con la integridad y la ética profesional.
- 3.- Cultura/Clima y liderazgo organizacional con integridad ética y en el servicio de la institución.
- 4.- Sistema de gestión operativa.
- 5.- sistema de gestión de capital humano.
- 6.- Sistema de gestión administrativa y financiera.
- 7.- Sistema de gestión pública y transparencia.
- 8.- Sistema de evaluación de la percepción pública respecto a la institución.
- 9.- Sistema para propiciar la participación de la sociedad civil, sector privado y sostenibilidad de la institución y los servicios.
- 10.- Consecuencias, mérito y disciplina.

f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Centro de Justicia "Saltillo"	0	580	10,198	6,250	7,325	6,289	5,473	4,451	3,910	44,476
Centro de Justicia "Torreón"	642	4,850	5,520	4,854	3,629	3,239	3,119	2,812	2,472	31,137
Centro de Justicia "Frontera"	0	0	222	2,146	1,910	1,876	2,288	1,806	1,717	11,965
Centro de Justicia "Matamoros"	0	313	722	979	651	753	814	681	651	5,564
Centro de Justicia "Acuña"	0	0	0	0	2,423	2,231	2,614	1,692	1,696	10,656
Total	642	5,743	16,662	14,229	15,938	14,388	14,308	11,442	10,446	103,798

Fuente: Estadística del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza. Los números señalados corresponden únicamente a mujeres atendidas por primera vez.

g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
"Saltillo"	0	63	1,755	3,229	3,654	3,259	3,878	3,279	3,771	22,908
"Torreón"	22	1,040	1,211	2,168	2,307	2,776	2,463	2,463	2,377	17,210
"Frontera"	0	0	90	1,443	1,343	1,512	1,573	1,412	1,447	8,820
"Matamoros"	0	15	42	40	139	160	396	402	380	1,574
"Acuña"	0	0	0	0	1,041	1,500	1,653	832	1,132	6,158
Total	22	1,118	3,118	6,880	8,484	9,207	10,346	8,388	9,107	56,670

Fuente: Estadística del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza. Los números señalados corresponden únicamente a mujeres atendidas por primera vez.

h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Saltillo

Este Centro inició sus operaciones el día 03 de diciembre de 2014.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Lesiones	44	942	111	0	76	45	0	0	1,218
Amenazas	12	331	564	290	116	121	29	0	1,463
Violencia Familiar	5	285	2410	3,145	2911	3551	3056	3185	18,548
Abuso Sexual	1	46	44	41	45	46	53	39	315
Violación Conyugal	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Violación	0	64	38	40	46	0	33	62	283
Sustracción de Menores	0	0	0	48	0	0	0	0	48
Acoso Sexual	0	0	0	0	0	49	47	85	181
Revelación de Secretos o Violación a la Privacidad	0	0	0	0	0	0	0	34	34
Total	53	1,668	3,167	3,564	3,194	3,812	3,218	3,405	22,091

Torreón

Este Centro inició sus operaciones el 29 de noviembre de 2013.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Violencia Familiar	18	846	895	1754	1944	2231	2302	1943	1946	13,879
Lesiones	02	34	46	0	0	72	72	64	0	290
Amenazas	02	27	46	48	0	69	123	99	74	488
Abuso Sexual	0	53	49	54	65	112	99	96	74	602
Violación	0	37	58	57	43	0	0	0	60	255
Abuso Sexual Impropio	0	0	0	60	48	0	0	0	0	108
Acoso Sexual	0	0	0	0	37	80	66	79	75	337
Total	22	997	1,094	1,973	2,137	2,564	2,662	2,281	2,229	15,959

Frontera

Este Centro inició sus operaciones el 27 de noviembre de 2015.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Lesiones	30	0	0	52	45	27	21	175
Violencia Familiar	30	1258	1147	1174	1,234	1107	1151	7,101
Amenazas	19	0	0	35	44	45	0	1438
Abuso Sexual	5	48	27	86	92	82	84	424

Violación	5	17	27	0	0	0	39	88
Acoso Sexual	0	19	0	0	0	0	0	19
I.O.B.A.F.	0	27	51	78	87	81	97	421
Abuso Sexual Impropio	0	0	24	0	0	0	0	24
Total	89	1,369	1,276	1,425	1,502	1,342	1,392	8,395

Matamoras

Este Centro inició sus operaciones el 26 de mayo de 2014 sin embargo, no dependía del Estado sino del municipio por lo tanto, los datos estadísticos se empezaron a monitorear a partir del mes marzo de 2017, al convertirse en Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Violencia Familiar	138	156	324	323	295	1,236
Acoso Sexual	1	0	5	9	11	26
Lesiones	0	1	0	7	0	8
Abuso Sexual	0	1	24	28	29	82
Violación	0	1	20	16	19	56
Violación Impropia	0	1	0	0	0	1
Desacato	0	0	10	0	0	10
Revelación de Secretos o Violación a la Privacidad	0	0	0	0	7	7
Total	139	160	383	383	361	1,426

Acuña

Este Centro inició sus operaciones el 27 de marzo de 2017.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					Total
	2017	2018	2019	2020	2021	
Violencia Familiar	833	1175	1166	669	948	6,217
Abuso Sexual	46	69	65	58	70	308
Amenazas	34	42	47	0	13	136
I.O.B.A.F.	27	101	253	0	0	381
Sustracción de Menores	18	28	0	0	0	46
Acoso Sexual	0	0	22	14	31	67
Lesiones	0	0	0	17	0	17
Violación	0	0	0	15	38	53
Total	958	1,415	1,553	773	1,100	7,209

4.1.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, correspondiente al programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

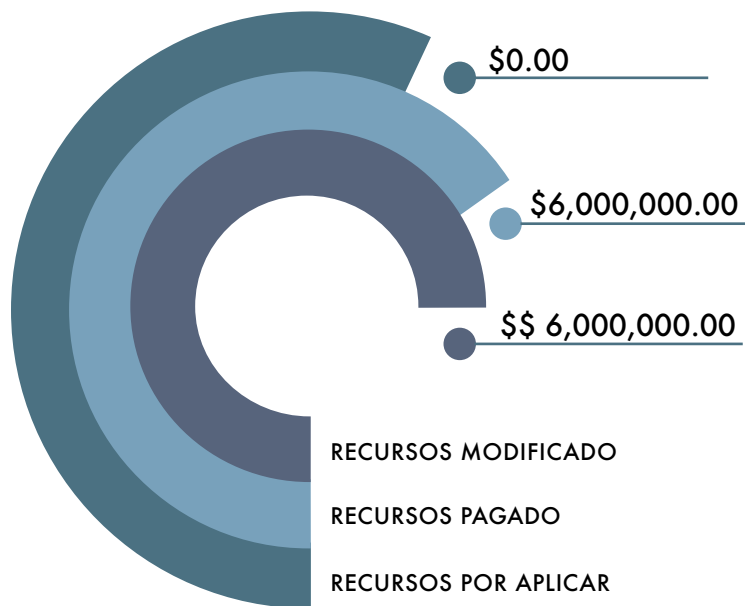
Para el Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.), monto dirigido al Subprograma del mismo nombre, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

4.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Al Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana se le destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales al 31 de diciembre de 2021 se han pagado en una totalidad los \$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.), reflejando un 100% de avance financiero del Subprograma.

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.0
Total del Financiamiento Conjunto						
\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00



4.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información del punto 4.2.2. deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) **¿Qué programas y/o acciones de prevención social de la violencia se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) o Área Estatal de Prevención con recursos del financiamiento conjunto del año 2021?**

Ninguno, todos los programas fueron realizados de forma interinstitucional.

b) **Mencione las principales problemáticas atendidas con los programas y/o acciones de prevención social de la violencia, implementados con recursos del financiamiento conjunto del FASP.**

Adicciones, cutting, bullying, espiritualidad, resiliencia, comunicación asertiva, círculos de mujeres y nuevas masculinidades

c) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
5,399	Niños, niñas y adolescentes (primaria y secundaria)
187	Jóvenes universitarios y padres de familia.

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
1	Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	9
	Total	

4.2.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas.

En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?

Sí.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

26

c) Indique con una "x", cuáles han sido las acciones implementadas y cuales no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas		X
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	

9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	

4.2.4 Descripción de la Problemática: el recurso fue utilizado para cubrir la prestación salarial a 26 servidores públicos que integran la plantilla del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para su fortalecimiento, así como la capacitación a servidores públicos del Centro en materia de prevención social con perspectiva de género y derechos humanos, y la implementación de un programa de prevención de consumo de sustancias nocivas entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y con la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal contra las Adicciones.

La transversalidad de las acciones es determinante para fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado y sociedad civil.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

4.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas a Víctimas, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

3.7.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2021 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Durante el año 2021 se incorporó una persona asesora jurídica a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2021?

La Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, durante el año 2021, brindó 2,284 (DOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO) atenciones en procedimientos derivados de delitos de fuero común o de violaciones a Derechos Humanos cometidas por personas servidoras públicas de los órdenes Estatal y Municipal.

c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?

En promedio, cada persona asesora jurídica reporta una carga de trabajo de 116 (CIENTO DIECISÉIS) expedientes, excepción hecha para la Coordinadora Regional de Mon-

clova, Coahuila, quien, en funciones de asesora jurídica, tiene una carga de trabajo de 327 (TRESCIENTOS VEINTISIETE) expedientes.

d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2021 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?

Durante el año 2021 fueron incorporadas una psicóloga y una trabajadora social a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, mismas que suplieron vacantes por renuncia, por lo que no hubo un incremento en el número del personal especializado en estas áreas.

e) ¿Para 2021, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con personal capacitado para brindar atención integral a personas en condición de víctimas en situación de riesgo, sin embargo, dentro de la infraestructura de la Institución, no se cuenta con el equipamiento necesario pues, de acuerdo a la estructura orgánica y a las disposiciones aplicables, no es el objeto propio de la Institución, razón por la cual se solicita

objeto propio de la Institución, razón por la cual se solicita la colaboración de otras instituciones de la Administración Pública Federal y/o Estatal, según sea el caso, además de la colaboración de las Asociaciones Civiles.

4.3.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Si, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con una Dirección General de Asesoría Jurídica y Atención Inmediata, de la cual dependen las Direcciones de Atención a Víctimas de Delitos y de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos, a la cual se encuentran adscritas todas las personas asesoras jurídicas públicas que brindan acompañamiento jurídico a las personas en situación de víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a Derechos Humanos cometidas por personas servidoras públicas de los órdenes Estatal y/o Municipal.

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

El Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con una Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en términos del artículo 69 de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿Cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

La entidad federativa sí cuenta con Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

Actualmente la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con 12 (DOCE) personas asesoras jurídicas, además de 03 (TRES) Coordinadoras Regionales y 02 (DOS) Directoras de Área que desempeñan funciones de asesoría jurídica.

e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología y de trabajo social tiene la CEEAV?

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con 05 psicólogas y 04 trabajadoras sociales.

f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año					
2016	2017	2018	2019	2020	2021
981	1,313	1,152	1,625	1,843	1,700

g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas no cuenta con información respecto al número exacto de agencias del ministerio público en el Estado de Coahuila toda vez que en muchas de ellas se siguen delitos de simple conducta o en lo que no existe una víctima determinada, razón por la que, la información confiable debe ser proporcionada directamente por conducto de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

NOTA: De la información recabada por motivo del presente informe, al cierre del año 2021 se desprende que existen 246 agencias del Ministerio Público en el Estado.

h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

El Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con 08 (OCHO) Juzgados en Materia Penal, 01 (UNO) del Sistema de Justicia Tradicional y 07 (SIETE) del Sistema de Justicia Acusatorio y Oral. No obstante lo anterior, la información debería ser proporcionada por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

i) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con 01 (UNA) Sala Penal en el Tribunal Superior de Justicia, además de 01 (UNA) Sala Regional con competencia en materia penal. No obstante lo anterior, la información debería ser proporcionada por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con 07 (SIETE) Visitadurías Regionales y 01 (UNA) Visitaduría General, aunque, actualmente, una Visitaduría Regional no se encuentra en funciones. No obstante lo anterior, la información debería ser proporcionada por el organismo protector de Derechos Humanos.

k) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Si, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a través de un contrato de fideicomiso con la Institución de Banca Múltiple Banco del Bajío, S.A., administra el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

l) En caso de contar con fondo de ayuda, ¿Cuál es el monto asignado? Y ¿Cómo se conforma el fondo de recursos?

Derivado de lo dispuesto por el artículo 157 BIS de la Ley General de Víctimas, el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral se encuentra regulado del artículo 114 al 127 de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila, destacando que en el artículo 116 se precisa que el Fondo se conformará del monto que aprueben anualmente las Diputadas y los Diputados siendo de, por lo menos, el 0.014% del Gasto Programable del Presupuesto de Egresos del Estado; sin embargo, es oportuno señalar que, no obstante que para los distintos ejercicios fiscales se han establecido en los Presupuestos de Egresos determinadas cifras para conformar el patrimonio del Fondo, es de considerarse la expresión usada en la Ley del Presupuesto de Egresos “de hasta”, pues es en atención a ella que, las cantidades establecidas en la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza no coinciden con las que efectivamente se han

entregado al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con la Dirección del Registro Estatal de Víctimas en términos de lo dispuesto por el artículo 97 y demás relativos que resulten ser aplicables de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?

a. Área de primer contacto, médica y psicológica;

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con un área de primer contacto que se constituye a través de una mesa multidisciplinaria en la que participa personal de la Dirección del Registro Estatal de Víctimas, una persona asesora jurídica de la Dirección de Asesoría Jurídica y una persona acompañante psicosocial de la Dirección de Atención Inmediata, siendo en esta última donde se encuentran adscritas las personas acompañantes psicosociales como lo son psicólogas, psicólogos y trabajadoras sociales. Hasta este momento no se cuenta con personas especializadas en atención médica.

b. Área de peritos y ¿en qué especialidad?

No.

c. El número de resoluciones que se ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos y ¿a cuántos asciende?

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas ha emitido 05 (CINCO) Resoluciones procedentes con cargo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral con motivo de reparaciones integrales del daño que, en suma, ascienden a la cantidad total de \$1,475,183.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

4.1.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el subprograma de Asesorías Jurídicas a Víctimas, correspondiente al programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

5.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

5.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda.

En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario Femenil Piedras Negras	0	0
Centro Penitenciario Varonil Piedras Negras	0	0
Centro Penitenciario Femenil Saltillo	0	0
Centro Penitenciario Varonil Saltillo	0	0
Centro Penitenciario Varonil Torreón	0	0
Total	0	0

b) ¿Cuántos incidentes* se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2021
Centro Penitenciario Femenil Piedras Negras	0
Centro Penitenciario Varonil Piedras Negras	0
Centro Penitenciario Femenil Saltillo	0
Centro Penitenciario Varonil Saltillo	4
Centro Penitenciario Varonil Torreón	2
Total	6

* Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desordenes, suicidios, motines, entre otros.

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2021
Decesos	5
Suicidios	1
Total	6

5.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorpora la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado	Total de Centros Penitenciarios con sistema de inhibición en operación
5	3

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el período de 2016 al 2020? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes presentados				
			2016	2017	2018	2019	2020
Centro Penitenciario Femenil Piedras Negras	INFORMACIÓN RESERVADA		0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Varonil Piedras Negras			0	1	2	0	4
Penitenciario Femenil Saltillo			0	0	0	0	1
Centro Penitenciario Varonil Saltillo			0	1	1	3	4
Centro Penitenciario Varonil Torreón			0	5	4	0	2
Total				0	7	7	2

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el período 2016-2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes presentados				
	2016	2017	2018	2019	2020
1. Deceso	0	7	5	2	10
2. Suicidio	0	0	1	1	1
Total	0	7	6	3	11

d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

El presupuesto FASP para el ejercicio fiscal 2021 no contempló inversión para este subprograma

e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**: Describir la situación de las acciones, porcentaje de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de Obra Realizada 2021	Lugar del Mantenimiento realizado 2021	Cantidad Concertada en 2021	Cantidad Modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presupuesto FASP para el ejercicio fiscal 2021 no contempló inversión en infraestructura.

f) En caso de contar con inversión en materia de EQUIPAMIENTO. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A

El presupuesto FASP para el ejercicio fiscal 2021 no contempló inversión en equipamiento

5.1.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

5.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

5.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

La Dirección de Integración de Adolescentes es la Autoridad encargada en el Estado de Coahuila de realizar las funciones establecidas en el artículo 71 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal.

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proce-

so y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

NINGUNA. Para el ejercicio fiscal 2021, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes por lo cual no se llevaron a cabo acciones de infraestructura y equipamiento en este rubro.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Unidad Médica	SI	2	BUENAS	
2. Unidad Mental	NO			SE CUENTA CON EL APOYO DEL CESAME EN CASO DE SER NECESARIO
3. Unidad Dental	SI	1	BUENAS	
Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Sanitarios	SI	31	BUENAS	
2. Regaderas	SI	22	BUENAS	
3. Lavamanos	SI	25	BUENAS	
4. Área de Lavandería	SI	2	BUENAS	
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Dormitorios	SI	3	BUENAS	
2. Comedor	SI	2	BUENAS	
3. Cocina	SI	2	BUENAS	
4. Área de visita íntima	NO			NO EXISTEN ADOLESCENTES HASTA EL MOMENTO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA ELLO
5. Área de visita legal	SI	1	BUENAS	
6. Área de visita familiar	SI	2	BUENAS	
7. Área para madres con hijos	NO			A LA FECHA NO SE CUENTA CON ADOLESCENTES CON HIJOS MENORES DE TRES AÑOS

Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Áreas educativas	SI	2	BUENAS	
2. Biblioteca	SI	2	BUENAS	
3. Salón de usos múltiples	SI	2	BUENAS	
4. Salón de cómputo	SI	2	BUENAS	
5. Talleres	SI	3	BUENAS	
6. Áreas de capacitación laboral	SI	2	BUENAS	
7. Área deportiva	SI	2	BUENAS	
Condiciones de Seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
1. Aduana y registro	SI	2	BUENAS	
2. Área de revisión	SI	3	BUENAS	
3. Cinturón de seguridad	SI	1	BUENAS	
4. CCTV	SI	5	BUENAS	
5. Arcos detectores	SI	1	BUENAS	
6. Torres de Seguridad	NO			NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS

c) De acuerdo a su entidad federativa, indique el número de Guías Técnicas por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿Cuántos son mujeres y cuántos son hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	¿Cuántas de ellos son mujeres y cuantos hombres?
Coahuila	Prolongación Mina y Nicolás Regules Col. Bellavista C.P 25016, Saltillo Coahuila	13	12 hombres 01 mujer
Coahuila	Pedro Ampudia y González Ortega S/N Col. Guayulera	7	07 mujeres

5.2.3. Avance general del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma:

a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2021 y su antigüedad de la institución.

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal de que cumplió con la capacitación
20	10

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL DIA	ANTIGÜEDAD	ESPECIALIZACIÓN
INFORMACIÓN RESERVADA		
PERSONAL CIEA VARONIL SALTILLO	ANTIGÜEDAD	ESPECIALIZACIÓN
INFORMACIÓN RESERVADA		
PERSONAL CIEA FEMENIL SALTILLO	ANTIGÜEDAD	ESPECIALIZACIÓN
INFORMACIÓN RESERVADA		

PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA

G.T. CIEA VARONIL	ANTIGÜEDAD	ESPECIALIZACIÓN
INFORMACIÓN RESERVADA		
G.T. CIEA FEMENIL	ANTIGÜEDAD	ESPECIALIZACIÓN
INFORMACIÓN RESERVADA		

b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización? Y ¿cuántos de este personal ya cumplió con la misma? Será considerado como personal técnico quienes cuenten con formación en pedagogía, trabajo social, medicina, psicología, abogacía, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2020 y 2021.

Programa Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
17	15

c) ¿Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes?

Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
<p>INFORMACIÓN RESERVADA</p>			

INFORMACIÓN RESERVADA

d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

NO SE CUENTA CON ESTA ÁREA, sin embargo, actualmente este proyecto se encuentra en trámite en conjunto con Centros de Integración Juvenil, a fin de implementarse en los Centros de Internamiento.

e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Pláticas, talleres y atención psicológica individual y grupal, además de atención médica en caso de que el adolescente lo requiera.

f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Numero de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Numero de CEIA (Área de visita íntima)
0	0

g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

En el Estado de Coahuila se cuenta con dos Centros de Internamiento Especializados en Adolescentes, de los cuales uno es exclusivo para mujeres.

h) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Es necesario anexar el instrumento que se utiliza para realizarla evaluación de riesgos.

FORMATO 1



CONSENTIMIENTO DE LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES

El o La que suscribe, _____ por mi propio derecho manifiesto que:

- Se me informó que la UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COAHUILA es la autoridad encargada de realizar la evaluación de riesgos y supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva.
- Me fue explicada la finalidad de la entrevista de evaluación de riesgos y la importancia de proporcionar información cierta y verificable, la cual será corroborada por diversos medios para determinar la calidad de la misma en caso de que decida proporcionar información para la entrevista. (art. 164 CNPP).
- Entiendo que la información que se recabe, genere y registre con motivo de la evaluación de riesgo será tratada bajo el principio de confidencialidad y reserva sobre la identidad; que no será usada para la investigación del delito ni para demostrar participación o culpabilidad alguna (art.106 CNPP).
- Entiendo que la información que lo proporcione a la UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COAHUILA, será entregada mediante una Opinión Técnica a mi Defensor, al Ministerio Público y al Asesor Jurídico, para que el juez determine la necesidad de la imposición de las medidas cautelares.
- Manifiesto que se hizo de mi conocimiento que tengo derecho a que mi defensor este presente durante la entrevista, así como que ésta se podrá llevarse a cabo con o sin su presencia, si así lo consiento.

Una vez explicados los puntos anteriores y de conformidad a lo establecido en el artículo 113, fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, manifiesto mi decisión para:

Proporcionar al personal de la Unidad la información requerida para que en este momento inicie la entrevista de evaluación de riesgo.

Abstenerme a proporcionar la información que se me solicita, por los motivos siguientes:

Motivo(s): _____

Misma que firmo para los efectos procedentes.

Nombre del entrevistado(a): _____ Firma: _____

Nombre del evaluador(a): _____ Firma: _____

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

FORMATO 2



DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE ADOLESCENTES
 UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES DE ADOLESCENTES
 EVALUACION DE RIESGOS PROCESALES

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

FECHA:	HORA:	LUGAR:
NOMBRE:	APODO:	
SEXO: M () F ()	EDAD:	FECHA DE NACIMIENTO:
ESTADO CIVIL:	DURACIÓN:	LUGAR DE NACIMIENTO:
DOMICILIO ACTUAL PRIMARIO: CALLE:		NO.
COLONIA:	CIUDAD:	
REFERENCIAS PARA UBICAR EL DOMICILIO:		
DOMICILIO SECUNDARIO: CALLE		NO. COLONIA:
COLONIA:	CIUDAD:	
REFERENCIAS PARA UBICAR EL DOMICILIO:		
EL INMUEBLE ES: RENTADO ()	PROPIO ()	FAMILIAR ()
PRESTADO ()	SITUACIÓN DE CALLE ()	
TELÉFONO LOCAL:	TELÉFONO CEL.	TEMPORALIDAD:
NOMBRE DEL PADRE:		EDAD:
OCUPACIÓN: VIVE CON EL: SI () NO () DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE EL: SI () NO ()		
NOMBRE DE LA MADRE: EDAD:		
OCUPACIÓN: VIVE CON ELLA: SI () NO () DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE EL: SI () NO ()		
¿TIENE FAMILIARES FUERA DEL ESTADO O PAÍS? SI () NO ()		¿TIENE VISA O PASAPORTE VIGENTE? SI () NO ()
OBSERVACIONES:		

DATOS DE LA FAMILIA

NOMBRE	PARENTESCO Y/O RELACIÓN	OCUPACIÓN
EL MENOR TIENE HIJOS: SI () NO ()	¿CUANTOS TIENE?:	CUANTOS DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE EL:
ALGUIEN MAS DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE EL: SI () NO ()	¿QUIEN?	

DINÁMICA FAMILIAR

LIMITES PAPA: FLEXIBLES ()	DIFUSOS ()	RÍGIDOS ()	LIMITES MAMA: FLEXIBLES ()	DIFUSOS ()	RÍGIDOS ()
REGLAS: CLARAS ()	CONGRUENTES ()	INCONGRUENTES ()	ROLES: ADECUADOS ()	INADECUADOS ()	
COMUNICACIÓN: CLARA Y CONGRUENTE ()			INCONGRUENTE ()	EVITADORA ()	VIOLENTA ()
SIN COMUNICACIÓN ()					

PROBLEMAS MAS FRECUENTES EN LA FAMILIA:

¿QUÉ PROBLEMAS TIENEN TUS PADRES:

MEDIO EXTRA FAMILIAR

ACTIVIDAD DEPORTIVA O CULTURAL: NO () SI () CUAL:	TEMPORALIDAD:
PERIODICIDAD:	LUGAR:
PERTENECE A PANDILLAS: SI () NO ()	NOMBRE:
COMISIÓN DE CONDUCTA ANTISOCIAL: SI () NO ()	CONDUCTA:
COMISIÓN DE CONDUCTA ANTISOCIAL: SI () NO ()	CONDUCTA:
USO DE ARMA BLANCA O DE FUEGO: SI () NO ()	TIPO:
EDAD DE AMISTADES FRECUENTES:	LUGARES MAS FRECUENTADOS:
¿TIENES PASATIEMPOS? SI () NO ()	CUALES:

ESCOLARIDAD

ESTUDIA ACTUALMENTE: SI () NO ()	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ULTIMO GRADO DE ESTUDIO:
MOTIVO DE DESERCIÓN ESCOLAR		
PRIMARIA		
SECUNDARIA		
BACHILLERATO		
CURSOS/ TALLERES/ ESTUDIO ADICIONAL:		
¿FRECUENTEMENTE CAMBIA DE ESCUELA? SI () NO () MOTIVO:		

HISTORIAL LABORAL

¿TRABAJA ACTUALMENTE? SI () NO ()	LUGAR:	HORARIO:
TEMPORALIDAD:	PUESTO Y ACTIVIDADES:	

PARTICULARIDADES DEL MENOR

TATUAJES: SI () NO ()	CUANTOS:	SIGNIFICADO:
PERTENECE A ALGUNA PANDILLA: SI () NO ()	NOMBRE:	TEMPORALIDAD:
PADECE DE ALGUNA ENFERMEDAD O CONDICIÓN FÍSICA ESPECIAL: NO () SI () CUAL:		
TRATAMIENTO MEDICO INDICADO:		

CONSUMO DE SUSTANCIAS

¿CONSUME ALGUNA SUSTANCIA O DROGA? SI () NO ()				FECHA DE ULTIMO CONSUMO:			
ALCOHOL	TABACO	MARIHUANA	TRANQUILIZANTES	SOLVENTES	COCAINA	OTROS ()	
D S Q M	D S Q M	D S Q M	D S Q M	D S Q M	D S Q M	D S Q M	D S Q M
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
EDAD DE INICIO DE CONSUMO:				SUSTANCIA DE INICIO:			
¿SE ENCUENTRA EN ALGUN TIPO DE TRATAMIENTO CONTRA LAS ADICCIONES? SI () NO ()							
¿DONDE?				TEMPORALIDAD			

OBSERVACIONES GENERALES:

SANFILLO, COAHUILA A _____ DE _____ DEL 2020

 EVALUADOR DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES DE ADOLESCENTES

FORMATO 3



ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA PARA LA
 EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES
 UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES DE ADOLESCENTES
 OFICIO NO: 2020
 SALTILLO, COAHUILA, A _____ 2020

LIC. _____
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14 y 29 de la ley de vigilancia y revisión de medidas cautelares para el estado de Coahuila de Zaragoza y artículo 71,72 y 119 de la ley nacional del sistema de justicia penal para adolescentes se emite la presente opinión técnica, la cual contiene el resultado de la evaluación de riesgos procesales, respecto al menor:

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA PERSONA EVALUADA:	SEXO:
NOMBRE DE LA EVALUADORA:	MP:
FECHA DE LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN:	HORA:
LUGAR DONDE SE EFECTUÓ LA ENTREVISTA:	

I. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PELIGRO DE INCOMPARECENCIA AL PROCESO

	FACTOR	DATOS SOCIO-AMBIENTALES
DATOS GENERALES	NOMBRE	
	FECHA NACIMIENTO	
	LUGAR NACIMIENTO	
	EDAD	
	ESTADO CIVIL	
	HUJOS O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
DOMICILIO ACTUAL Y RESIDENCIA HABITUAL	DOMICILIO Y RESIDENCIA HABITUAL	
	TEMPORALIDAD	
	TIPO DE PROPIEDAD	
	TELÉFONO(S)	
	DOMICILIO SECUNDARIO	
	TIPO DE PROPIEDAD	

M.C. _____



	FACTOR	DATOS SOCIO-AMBIENTALES
CONDUCTA SOCIO-FAMILIAR	MOTIVO DE MUDANZA	
	PERSONAS CON LAS QUE HABITA	
	CONDUCTA DEL MEJOR DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR	
FACILIDAD PARA ABANDONAR EL LUGAR DEL JUICIO O FORMALIZACION PROCESAL	ACTIVIDADES SOCIALES O RECREATIVAS	
	FAMILIA EN OTRO ESTADO O PAÍS	
	DOCUMENTOS MIGRATORIOS	
ACTIVIDAD LABORAL/ ESCOLAR ACTUAL Y TEMPORALIDAD	ESTUDIA ACTUALMENTE	
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIO	
	MOTIVO DE DESECIÓN ESCOLAR	
	OCCUPACIÓN O PROFESIÓN	
	NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	
	NOMBRE DEL JEFE	
	UBICACIÓN DEL EMPLEO	
	TELÉFONO	
	HORARIO	
TEMPORALIDAD		

	FACTOR	DATOS SOCIO-AMBIENTALES
CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	SUSTANCIAS(S)	
	PERIODICIDAD	
	CANTIDAD	
	ÚLTIMO DÍA DE CONSUMO	
	CONDUCTAS ANTISOCIALES PREVIAS	

MÉTODO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS DE VERIFICACIÓN

M.C. _____



B. FACTORES DE ESTABILIDAD Y RIESGOS DETECTADOS:

Basado en el análisis en la evaluación de los datos socio ambiental proporcionados por el detenido y verificados por las fuentes y métodos citados, los riesgos procesales y los factores de estabilidad son los siguientes:

FACTORES DE ESTABILIDAD

FACTORES DE RIESGO

Medida cautelar

_____ de la ley de vigilancia y revisión de medidas cautelares para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Se expone lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

M.C. _____

M.C. _____



**ATENTAMENTE
 ENTREVISTO Y VERIFICO**

 EVALUADORA DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES PARA ADOLESCENTES.

FORMATO UMECA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES

NOMBRE DEL IMPUTADO: _____

1. ARRANCO EN EL ESTADO
 A. GENERAL

Delictivo (del Estado de Coahuila de Zaragoza)	+3
Delictivo (del Estado)	-1
Total	2

B. IMPACTO SOCIAL

Morales de la familia (familia, pareja o hijo)	+2
Tiene otros más (emocional, físico, económico)	-2
Morales y/o violencia (a sí mismo, familia o sociedad)	-2
Total	-2

C. IMPACTOS ECONÓMICOS

No tiene dependencias económicas	0
Tiene dependencias económicas (padres, hermanos, abuelos)	+2
No tiene hijos	+2
Tiene hijos a cargo a su mantenimiento	-2
Tiene hijos a su cargo a su mantención	-2
Total	0

2. DETENCIÓN DURANTE LA DETENCIÓN

Disponible	+2
Disponible con reservas	-2
Indisponible	-2
Total	-2

3. ENTORNO SOCIAL, FAMILIAR Y SOCIAL

Realiza actividades culturales o deportivas	+2
No realiza actividades	-2
Apoya en la casa	+2
Se ayuda con otros en el trabajo, estudios	-2
Problemas a nivel familiar o social	-2
Total	0

4. ACTIVIDADES LABORALES O DE PAGO A OTRAS PERSONAS

Actualmente trabaja y cobra	+4
Actualmente trabaja	+2
Actualmente trabaja	+2
Ha trabajado de manera ocasional	-2
No está trabajando de manera ocasional	-2
Actualmente tiene actividades que no generan ingresos (voluntariado, voluntariado, voluntariado)	-2
Actualmente no tiene actividades laborales o sociales	-4
Total	0

5. COMPORTAMIENTO DE LA VICTIMA QUE NO ESTUVO O NO TRABAJÓ EN EL MOMENTO DE LA DETENCIÓN

Permanece a su cargo respecto a su salud	+2
No realiza actividades que sean de riesgo	-2
Total	0

3. PROCESO ACTUAL

A. SEGURO

Delito resuelto como una fechoría	-4
Letal (suma de todos los delitos)	-2
Tiene más de un proceso abierto	-2
Fuere Culpable	-2
Total	-10

B. COMPORTAMIENTO DURANTE LA DETENCIÓN

No se resistió a la detención	0
Resistió física o verbal que lo resistió a la detención (física, verbal o agresiva, etc.)	-2
Total	-2

4. PROCESOS PENDIENTES ANTERIORES

Antes de ser detenido (delito)	-4
En proceso de resolución	-2
Cuenta con los delitos cometidos	-2
No cuenta con los delitos cometidos (delitos cometidos, FASP o acuerdos cooperativos)	-2
No tiene antecedentes	-2
Total	-12

4. RELACION CON VICTIMA/TESTIGO

Conoce a la víctima	-2
No hay relación alguna	0
Total	-2

5. DERECHO DE DEFENSA

Conoce al fiscal más de 1 mes antes de iniciar el proceso de fechoría o estado de aflijido y/o sustancia	-2
Conoce al fiscal más de 1 mes antes de iniciar el proceso de fechoría o estado de aflijido y/o sustancia	-2
Antes de iniciar el proceso de fechoría o estado de aflijido y/o sustancia	-2
Conoce al fiscal más de 1 mes antes de iniciar el proceso de fechoría o estado de aflijido y/o sustancia	-2
Conoce al fiscal más de 1 mes antes de iniciar el proceso de fechoría o estado de aflijido y/o sustancia	-2
No se cuenta con el derecho de defensa	0
Total	-10

NIVEL DE RIESGO	RANGO	NOTA
ALTO	15 a 30	Riesgos muy altos y medio se pueden recomendar
BAJO	8 a 15	combinación de medidas cautelares e libertad bajo
MODERADO	3 a 8	riesgos de sujeción
BAJO	0 a 3	libertad más difícil de cumplir

EVASOR: _____
 FIRMA: _____

NOTA	CONSEJO
1	A
2	B
3	C
4	D
5	E
6	F
7	G
8	H
9	I
10	J

FECHA	_____
TOTAL	_____

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

h.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2021?

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
68	68

h.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2021?

31 ADOLESCENTES

h.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2021?

SE CUMPLIERON 3 MEDIDAS

h.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

15 ADOLESCENTES SUJETOS A SUSPENSIÓN CONDICIONAL, de los cuales por parte de la UMECA Adolescentes se les realizó visita de campo al domicilio, así como verificación de que cumpliera con las condiciones impuestas por la autoridad judicial, a fin de remitir informes trimestrales.

h.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

03 adolescentes cumplieron la medida impuesta, se les supervisó que cumplieran con las condiciones impuestas por el Juez.

i) Describa la infraestructura y equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona. En cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares.

Elementos de Infraestructural	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	SI	1	BUENAS
2. Cubículos de trabajo social	SI	1	BUENAS
3. Cubículos de psicología	NO	0	
4. Área de entrevista inicial	SI	1	BUENAS
5. Área de seguimiento	SI	1	BUENAS
6. Área de espera	SI	1	BUENAS
7. Área de registro o módulo de recepción	SI	1	BUENAS
8. Cubículos para terapias grupales	NO	0	
9. Área de almacén	SI	1	BUENAS
Elementos del Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	SI	3	BUENAS
2. Sanitarios para adolescentes	SI	1	BUENAS
3. Telefonía	SI	3	BUENAS
4. Telecomunicaciones	NO	0	
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	SI	6	BUENAS
2. Automóvil	SI	1	BUENAS
3. Computadoras de Escritorio	SI	4	BUENAS
4. Computadoras portátiles	SI	1	REGULARES

5. Detector de metales (arcos)	NO	0	BUENAS
6. Escritorio	SI	4	BUENAS
7. Fotocopiadoras	SI	3	BUENAS
8. Impresoras	SI	3	
9. Lectores de Huellas	NO	0	
10. Mesas	NO	0	
11. Pizarrones	NO	0	
12. Rotafolios	NO	0	
13. Sillas	SI	5	BUENAS
14. Sillas ejecutivas	SI	4	BUENAS
15. Software de psicometría	NO	0	

5.2.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

5.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

5.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Ninguno

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2021? Y ¿cuántos obtuvieron la re-acreditación durante el mismo año?

Reacreditación 2 (Femenil Saltillo y Adolescentes Varonil Saltillo)

5.3.3 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

Del total de centros penitenciarios estatales, indique cuántos se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	En Renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario Femenil Piedras Negras		X		
Centro Penitenciario Varonil Piedras Negras				X
Centro Penitenciario Femenil Saltillo		X		
Centro Penitenciario Varonil Saltillo				X
Centro Penitenciario Varonil Torreónas			X	
Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo		X		
Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Femenil Saltillo				X
Total	0	3	1	3

Nota: El Centro Penitenciario Femenil de Piedras Negras actualmente se encuentra en proceso de re acreditación; el Centro Penitenciario Femenil Saltillo y el Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo obtuvieron su respectiva re acreditación, sin embargo, fueron ubicados en la columna de "En Renovación de Acreditación" derivado de que en la tabla no se cuenta con la columna de re acreditados.

5.3.4 Descripción de la Problemática: Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Para el Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$174,256,435.75 (Ciento Setenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 75/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP, Suprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación y Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

4.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

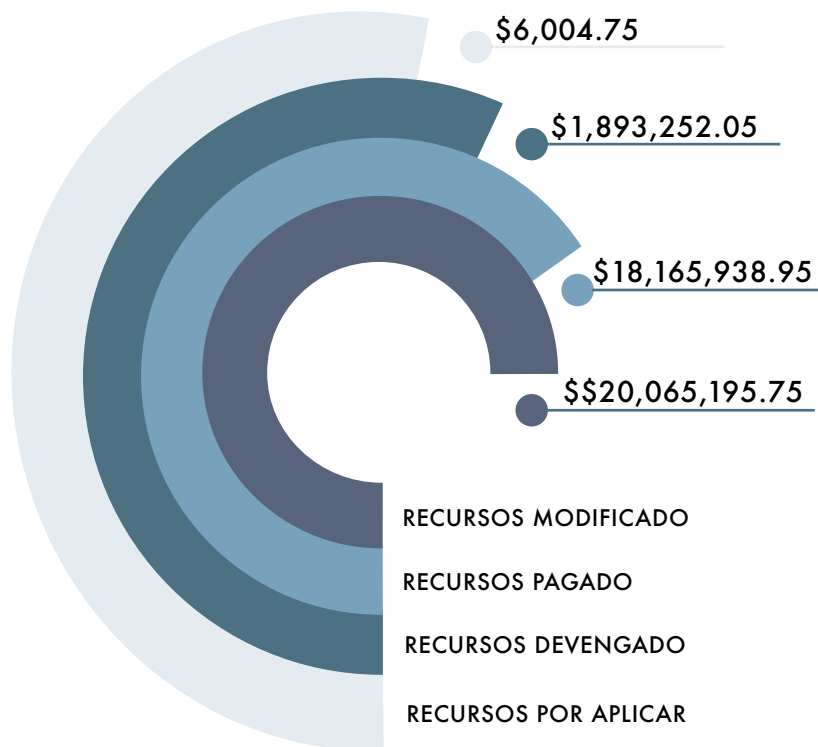
Para el Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP se programaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$20,065,195.75 (Veinte Millones Sesenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cinco pesos 75/100 M.N.), de los cuales se han pagado un total de \$18,165,938.95 (Dieciocho Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil

Novcientos Treinta y Ocho pesos 95/100 M.N.), mostrando al 31 de diciembre de 2021 un saldo devengado de \$1,893,252.05 (Un Millón Ochocientos Noventa y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Dos pesos 05/100 M.N) y un monto pendiente por aplicar de \$6,004.75 (Seis Mil Cuatro pesos 75/100 M.N.).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$13,500,000.00	\$13,500,000.00	\$0.00	\$1,893,252.05	\$0.00	\$11,606,747.95	\$0.00
Aportación Estatal						
\$6,565,195.75	\$6,565,195.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,559,191.00	\$6,004.75
Total del Financiamiento Conjunto						
\$20,065,195.75	\$20,065,195.75	\$0.00	\$1,893,252.05	\$0.00	\$18,165,938.95	\$6,004.75

6.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información cuantitativa de acuerdo a lo siguiente:

a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2021 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.



Criterios Base de datos	Promedio Nacional a noviembre 2020	Monto de los recursos del FASP 2021
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	\$1,093,198.50
Licencias de Conducir (LC)	89%	\$1,093,198.50
Mandamientos Judiciales (MJ)	42%	\$1,093,198.50
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	\$1,093,198.50
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	\$1,093,198.50
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	64%	\$1,093,198.50

b) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)		X	X	
Licencias de Conducir (LC)		X	X	
Mandamientos Judiciales (MJ)		X	X	
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)		X	X	

Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	X	X	X	
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPPSP)	X	X	X	

c) En la siguiente tabla, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las Instituciones de los tres órdenes de gobierno en su entidad federativa.

	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
INFORMACIÓN RESERVADA					
2	FGE	N/A	N/A	N/A	N/A
3	SESESP	N/A	N/A	N/A	N/A
	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

d) De acuerdo a las metas establecidas en el inciso b) del Proyecto de Inversión FASP 2021 del Subprograma denominado “Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP”, y conforme a las obligaciones establecidas en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información que se requiere en la siguiente tabla:

	Nombre del municipio	Número de IPH capturados	Número de usuarios que capturan el IPH
1.	Abasolo	9	1
2.	Acuña	3,689	2
3.	Allende	271	1
4.	Arteagadico	1,212	1
5.	Candela	49	1
6.	Castaños	432	1
7.	Cuatro Ciénegas	655	1
8.	Escobedo	49	1
9.	Francisco I Madero	636	1
10.	Frontera	3,370	1
11.	General Cepeda	171	1
12.	Guerrero	83	1
13.	Hidalgo	N/A	N/A
14.	Jiménez	249	1

15	Juárez	51	1
16	Lamadrid	107	1
17	Matamoros	4,565	2
18	Monclova	4,225	3
19	Morelos	85	1
20	Muzquiz	922	2
21	Nadadores	164	1
22	Nava	1,082	1
23	Ocampo	179	1
24	Parras	700	2
25	Piedras Negras	8,478	3
26	Progreso	14	1
27	Ramos Arizpe	4,681	3
28	Sabinas	2,715	2
29	Sacramento	30	1
30	Saltillo	16,583	10
31	San Buenaventura	455	1
32	San Juan De Sabinas	347	1
33	San Pedro	2,973	2
34	Sierra Mojada	5	1
35	Torreón	17,965	8
36	Viesca	29	1

37	Villa Unión	286	1
38	Zaragoza	154	1
39	Secretaria De Seguridad Publica	9,204	3

6.1.3. Avance general del Subprograma: Proporcionar la información que se requiere.

a) Respecto al avance que ha obtenido la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 Apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 cuarto transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

	Nombre de la institución	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	SSP	INFORMACIÓN RESERVADA		0
2	FGE			0

NOTA: La información fue proporcionada por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, tomando en consideración el corte al 30 de noviembre del 2021 proveído por el CNCA, toda vez que el corte al 31 de diciembre de 2021 se genera aproximadamente el 20 de enero de 2022. A la fecha

existen personas que ya fueron evaluadas, sin embargo, sus resultados aún se encuentran pendientes, motivo por el cual el número de personas aprobadas puede incrementarse

b) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$ 13,500,000.00	1	N23-2012/01	0	0	Se desconoce el sentido al que se refieren con el "acta de la empresa ante la SHCP", solicitado en este apartado	65273e26f2da46e6b110-a369efce4890 b0ba730e5b49402559eac-a369efce5744 5b07595c-09194561-b859-a369efce2046 c9106de8-250a-4073-8d23-e17d9de7bd21 ife3ae07-c004107-816c-e17d9de79863 18776d3-ba3c-4111a4c1-e17d9de7c74b ade0e928-5b16-470b-df69-e17d9de73b22 ab205e9a-46ce-4b2f9bd7-a369efce8d41 de22efa8-66a44287-9774a369efce89e8 b035d6dd-c3054221-90c9-a369efce0381 b8ba62-69f043b49f5-a369efce98d a9e2a178-e126-a63b-a089-a369efce70c3 fa17e533-042d4bb6-80d7-a369efce1b46 b936cf02-5755-4036-82dd-a369efce714f de9bd844-004b-4de1-baa2-a369efce9b4 fab26125-1349-453b-b28d-a369efceca94 878f337e-a20b-408-ab29-a369efcece130d d45691-c5-e635-4562-b280-a369efce1d2 3f3d1755-babc-457a-8b6f-a369efce3f8f 2ac42a7f112e-4e89-9e23-a369efce221a 656b4047-73c6-404c-85b9-a369efce77b7 d7601b11-2205-ab1c1-a104-a369efce467 b910357f-d8a0-4c31-9812-a369efce3cc e21964d3-728a-4ab8-a632-e17d9de7ed01 369fe100-58d1-4cccd-b556-e17d9de75db5 2bf6801-e0be-4fe4ea90-e17d9de728a5 27154ca8-e1-a45ca-a271117d9de76e2f c0116757-e682-4a53-9ace17d9de7fab5 d5af5460.81a-4507-b43fe17d9de72341 be8e1af-0d90-4826-835b-e17d9de771 bb073064-cad4-47f1997e-ade16d7a1984 a49d2fb6-18a9-4c11-b71-e1300b7337eaf 575a119f-c1-282-4f9c-9beo-edef6d7ae404 40aa3dc-5a43-4fb9-ab75-f300b7334460 a8805714-2e1f-40bc-8bca-73622875866f

								cf39e049c5_4c21-a0f1-73622875a806 4bec1f5d-8db0-45e1-a144-73622875dcd0 932efd01-a 7a4-41 d5-ad8d-7362287547a0 d3abe0f7-bb0d-4a3b-8983-f300b7333f6a c989dc9e-b688-4145-b2b5-edef6d7a898c 83538a62-15af-4a1 e-9e9f-f300b733b87b 0766295b-4e b9-aaa0-f300b733519e 2cd930-9283-41c2.
2	Renovación de Licencias	\$6,559,191.00	1			AD-024-2021/01		952917C1-63E5-4618-B5D7-6EFA6EDA64F6

6.1.4 Descripción de la Problemática: Los recursos del

FASP para el ejercicio fiscal 2021 se dirigieron en este Subprograma para dar continuidad a los procesos encargados de la gestión, flujo, análisis e intercambio seguro de la información entre las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de brindar la información oportuna y crucial que permita el fortalecimiento de la actuación de los cuerpos de seguridad.

El recurso destinado a este Subprograma se utilizó para cubrir el pago de servicios de conducción de señales analógicas y digitales, además de la renovación de licencias. Reforzar la capacidad tecnológica es una tarea continua para una eficaz y eficiente labor de inteligencia, prevención y persecución del delito, por lo que se considera necesario destinar recursos constantes en este Subprograma.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Para el Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$174,256,435.75 (Ciento Setenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 75/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP, Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación y Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

6.2.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas del Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información, se programaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$18,691,240.00 (Dieciocho Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.), de

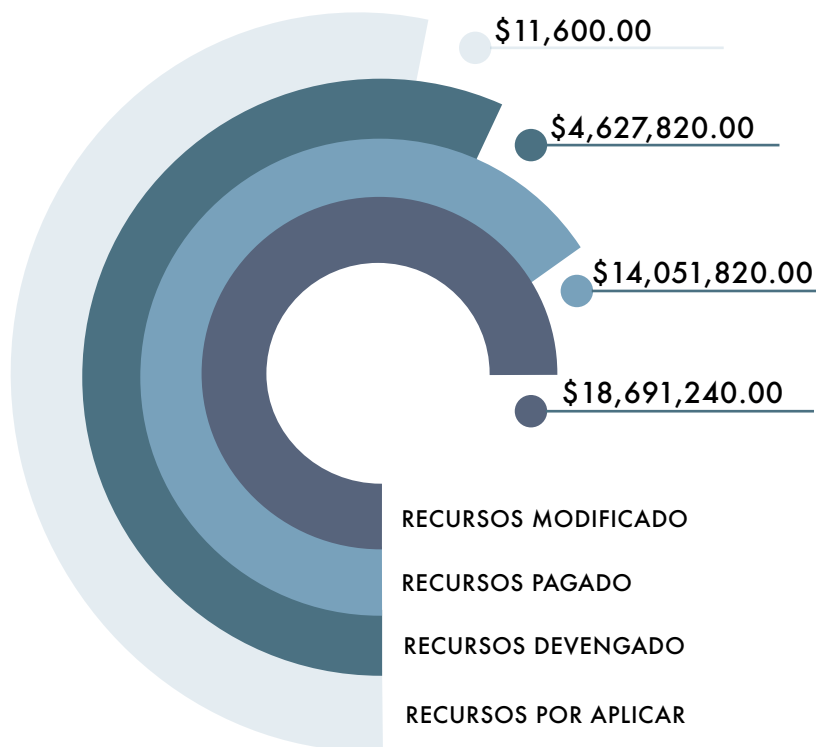
Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales se han pagado un total de de \$14,051,820.00 (Catorce Millones Cincuenta y Un Mil Ochocientos Veinte pesos 00/100 M.N.), mostrando al 31 de diciembre de 2021 un saldo devengado de \$4,627,820.00 (Cuatro Millones Seiscientos Veintisiete Mil Ochocientos Veinte pesos 00/100 M.N.) y un monto pendiente por aplicar de \$11,600.00 (Once Mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Se muestra una adecuación presupuestal con el objeto de reducir las metas consistentes en solventar el pago de honorarios del personal del servicio del 9-1-1 toda vez que se depuró el listado del personal mencionado, que resultó menor al contemplado inicialmente.

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$9,267,240.00	\$9,267,240.00	\$0.00	\$4,627,820.00	\$0.00	\$4,627,820.00	\$11,600.00
Aportación Estatal						
\$9,424,000.00	\$9,424,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,424,000.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$18,691,240.00	\$18,691,240.00	\$0.00	\$4,627,820.00	\$0.00	\$14,051,820.00	\$11,600.00

6.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres".



Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	INFORMACIÓN RESERVADA			
Denuncia Anónima 089				

b) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos promedio en enero	Número de minutos y segundos promedio en diciembre
3:10	3:10

6.2.2 Llamadas de emergencia

a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el periodo de 2017 a 2021, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Año	Tiempo promedio
2017	19:47
2018	22:51

2019	20:31
2020	21:28
2021	19:26

b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2021 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2021													
Denuncia Anónima	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	343	269	369	279	336	346	302	290	346	406	432	265	3983
Falsas o improcedentes	2099	1533	1846	1875	2094	1796	1822	1761	1631	1941	1928	1395	21721
Total	2442	1802	2215	2154	2430	2142	2124	2051	1977	2347	2360	1660	25704

c) Marque con una "x", el tipo de promoción y difusión que se ha realizado a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
911	089	911	089	911	089	911	089	911	089
x	x			x					x

d) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 089
1	Spot publicitario	0
2	Proximidad social	0
3	Visitas a Escuelas	0
4	Centro Ciudadanos	0
5	Redes Sociales	0

6.2.3. Avance general del Subprograma: Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato			
1	Servicios Integrales de Telecomunicación	\$9,255,640.00	1	E28-2021/01	0	0	Se desconoce el sentido al que se refieren con el "acta de la empresa ante la SHCP", solicitado en este apartado.	65273e26-f2da-46e6-b11 O-a369efce4890479771D A-DCD3-6C44-8096-ADC6 D550553F

6.2.4 Descripción de la Problemática: Para mantener el correcto y eficaz funcionamiento de los servicios de emergencia y denuncia ciudadana, el destino de los recursos programados con el FASP del ejercicio fiscal 2021 se dirigieron para cubrir el pago de personal de honorarios del servicios de emergencias 9-1-1, además para la adquisición de un nuevo despacho asistido por computadora (CAD) que cuente con integración al sistema de video vigilancia y telefonía, como una herramienta innovadora y

eficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía al coordinar de manera eficiente y efectiva la respuesta institucional requerida.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Para el Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$174,256,435.75 (Ciento Setenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 75/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP, Suprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación y Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

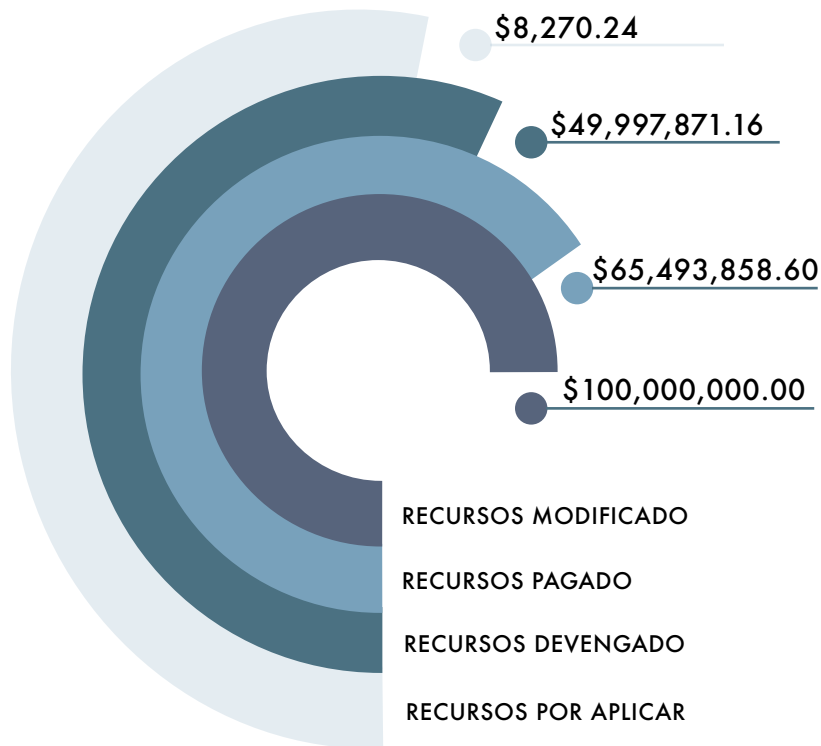
Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

6.3.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación del Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información, se programaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$115,500,000.00 (Ciento Quince Millones Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales se han pagado un total de \$65,493,858.60 (Sesenta y Cinco Millo-

nes Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho pesos 60/100 M.N.) mostrando al 31 de diciembre de 2021 un saldo devengado de \$49,997,871.16 (Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Setenta y Un pesos 16/100 M.N.) y un monto pendiente por aplicar de \$8,270.24 (Ocho Mil Doscientos Setenta pesos 24/100 M.N.).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$100,000,000.00	\$100,000,000.00	\$0.00	\$49,997,871.16	\$0.00	\$49,997,871.00	\$4,257.84
Aportación Estatal						
\$15,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,495,987.60	\$4,012.40
Total del Financiamiento Conjunto						
\$115,500,000.00	\$100,000,000.00	\$0.00	\$49,997,871.16	\$0.00	\$65,493,858.60	\$8,270.24



6.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red Nacional de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2021?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
35%	95%

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación, durante el año 2021?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación en 2021

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
INFORMACIÓN RESERVADA			

c) Indicar el total de canales en cada uno de los sitios de repetición, así como la frecuencia utilizada.

Nombre del sitio de repetición Tetrapol	Total de canales
INFORMACIÓN RESERVADA	

**INFORMACIÓN
RESERVADA**

Sitio de Repetición Tetrapol	FRECUENCIA DE CANALES EN MHz																							
	Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6		Canal 7		Canal 8		Canal 9		Canal 10		Canal 11		Canal 12	
	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx

**INFORMACIÓN
RESERVADA**

Sitio de Repetición Tetrapol	FRECUENCIA DE CANALES EN MHZ																							
	Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6		Canal 7		Canal 8		Canal 9		Canal 10		Canal 11		Canal 12	
	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
INFORMACIÓN RESERVADA																								

Nombre del sitio de repetición P25	Total de canales	Frecuencia de canales en MHZ									
		Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
INFORMACIÓN RESERVADA											

d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2021.

No. De Contrato	Fecha de Mantenimiento	Actividades realizadas (También indicar los sitios de repetición beneficiados)
CE-905002984-E18-2021	TERMINO 31/12/2021	INFORMACIÓN RESERVADA

6.3.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Señalar con una "x", según corresponda, ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿Cuántos están operando?

Nombre del sitio	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	(si/no)

INFORMACIÓN RESERVADA

INFORMACIÓN RESERVADA

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? Y ¿Cuántas de estas se encuentran en operación?

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No Operando
CORPORACIONES DE SEGURIDAD ESTATALES	INFORMACIÓN RESERVADA			
CORPORACIONES MEDICAS				
CORPORACIONES MUNICIPALES				
CORPORACIONES FEDERALES				

Terminal Móvil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No Operando
CORPORACIONES DE SEGURIDAD ESTATALES	INFORMACIÓN RESERVADA			
CORPORACIONES MEDICAS				
CORPORACIONES MUNICIPALES				
CORPORACIONES FEDERALES				

Radio Base				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No Operando
CORPORACIONES DE SEGURIDAD ESTATALES	INFORMACIÓN RESERVADA			
CORPORACIONES MEDICAS				
CORPORACIONES MUNICIPALES				
CORPORACIONES FEDERALES				

Total de Terminales Portátiles	
TETRAPOL	INFORMACIÓN RESERVADA
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

Total de Terminales Móviles	
TETRAPOL	INFORMACIÓN RESERVADA
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$ 21,495,983.20	2	E18-2021/01		AD-023-2021/01	Se desconoce el sentido al que se refieren con el "acta de la empresa ante la SHCP", solicitado en este apartado	24737A05-B528-4266-903C-BCA494357708, 744CC1F1-51AB-41AA-965B-3*756CEFC178
2	Instalación de Maquinaria y Otros Equipos	\$ 2,089,995.20	5	E18-2021/01				155C6372-EFC7-4844-A254-1C51DEC8F663
3	Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos 7 Ghz	\$ 3,629,988.00	5	E18-2021/01				155C6372-EFC7-4844-A254-1C51DEC8F663

4	Repetidor de radiocomunicación IP (8,12,16,20, 24) canales	\$ 38,499,994.00	5	E18-2021/01				155C6372-EFC7-4844-A254-1C51DEC8F66, 9AAD1272-6ED8-1842-8732-08D6569 DA73C
5	Terminal digital portátil	\$ 25,706,122.00	515	E18-2021/01				76C42299-F1F9-1844-BC6C-255A6015A0D8, 4F78FBCA-3C68-E649-B7E8-01C07A 48C5D8
6	Torre de radiocomunicación	\$ 12,849,988.16	4	E18-2021/01				155C6372-EFC7-4844-A254-1C51DEC8F663
7	Antena Omnidireccional	\$ 4,949,720.00	5	E18-2021/01				155C6372-EFC7-4844-A254-1C51DEC8F663
8	Planta de emergencia	\$ 2,309,989.20	3	E18-2021/01				155C6372-EFC7-4844-A254-1C51DEC8F663

9	Equipo de respaldo de energía	\$ 3,959,950.00	5	E18-2021/01				155C6372-EFC7-4844-A254-1C51DEC8F663
---	-------------------------------	-----------------	---	-------------	--	--	--	--------------------------------------

6.3.4 Descripción de la problemática:

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de los servicios de la red de radiocomunicación en el Estado y continuar con la modernización tecnológica, el recurso del FASP para el ejercicio 2021 destinado para este Subprograma fue el de mayor inversión dentro del Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información.

Coahuila implementó el protocolo P25 en el año 2020, por lo que busca continuar con la modernización del mencionado protocolo en todo el Estado, para lo cual se invirtió con recursos del FASP 2021 en la adquisición de repetidores de radiocomunicación IP, torres de radiocomunicación, terminales digitales portátiles, sistemas de antena omnidireccional, sistemas de respaldo de energía además de servicios de instalación, de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, para incrementar la la cobertura en las Zonas Norte Laguna y la implementación en la región Centro.

Con todo ello se busca fortalecer la capacidad tecnológica que permitan a las instituciones de seguridad pública y a sus elemen-

tos, mejorar su capacidad operativa y de respuesta, siendo una tarea inacabada, por lo que en este rubro es necesario continuar destinando recursos para la consolidación gradual de la meta.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información

Para el Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$174,256,435.75 (Ciento Setenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 75/100 M.N.), monto distribuido en el Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP, Suprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación y Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

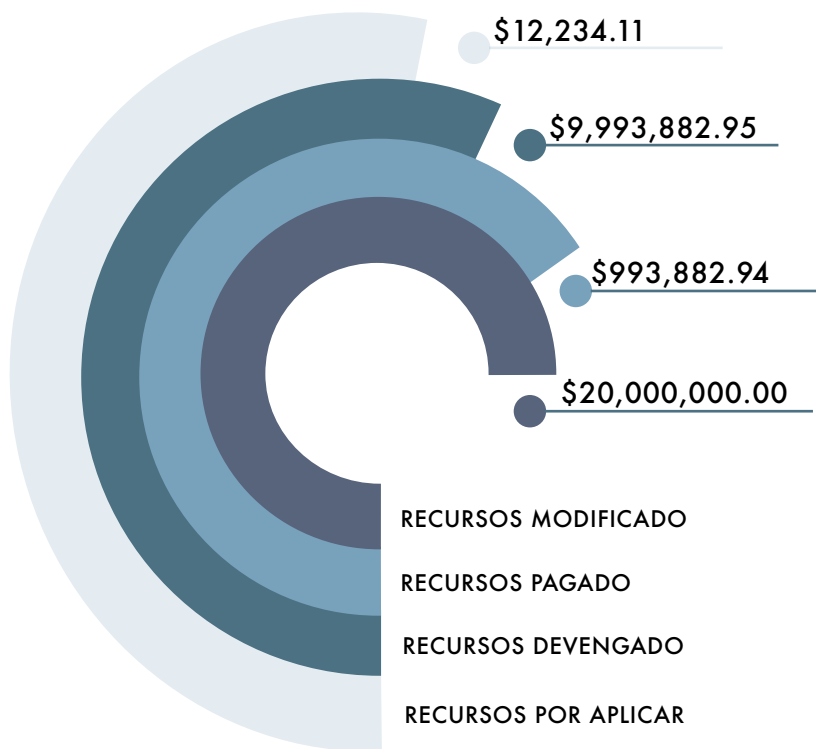
Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

6.4.1 Avance Presupuestario

Para el Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización del Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información, se programaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales se han pagado un total de \$9,993,882.94 (Nueve

Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Dos pesos 94/100 M.N.) mostrando un saldo devengado de \$9,993,882.95 (Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Dos pesos 95/100 M.N.) y un monto pendiente por aplicar de \$12,234.11 (Doce Mil Doscientos Treinta y Cuatro pesos 11/100 M.N.).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$20,000,000.00	\$\$20,000,000.00	\$0.00	\$ 9,993,882.95	\$0.00	\$9,993,882.94	\$12,234.11
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$9,993,882.95	\$0.00	\$993,882.94	\$12,234.11



6.4.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2021?

Mes	Porcentaje de Disponibilidad			
	Sureste	Laguna	Norte	Centro
Enero	INFORMACIÓN RESERVADA			
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2021, y de éstas, cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP

Instaladas en 2021		En Operación en 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

II. Recursos Propios.

Instaladas en 2021		En Operación en 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

6.4.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
INFORMACIÓN RESERVADA			

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
INFORMACIÓN RESERVADA				

c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$ 19,987,765.89	1	E10-2021/01	0	0	Se desconoce el sentido al que se refieren con el "acta de la empresa ante la SHCP", solicitado en este apartado	98188635-BA02-4810-A4EA-AA2B50AC167A

6.4.4 Descripción de la problemática: Como estrategia para incrementar los niveles de seguridad en el Estado, se desarrollaron alternativas de video vigilancia y otras soluciones para funcionar con herramientas que permitieran a la autoridad actuar de manera rápida y eficiente en el control y prevención de la incidencia delictiva. Al no concretarse recursos en años anteriores para este Subprograma, la inversión del FASP del ejercicio fiscal 2021 para este Subprograma se dirigió a la contratación de un servicio de mantenimiento para reactivar y mejorar el funcionamiento de los diversos componentes que integran el Sistema de Video vigilancia estatal con la finalidad de fortalecer

las labores de vigilancia y monitoreo de las principales ciudades de las regiones del Estado.

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular

7.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Registro Público Vehicular, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE), no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

7.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2021?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
5000	376

R: Al día de hoy el Estado cuenta con 2 Módulos en operación además de que en los últimos 2 años la asistencia de la Ciudadanía para la verificación y registro ha sido muy limitado por la situación de contingencia que se ha presentado a nivel mundial.

b) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de Módulos de colocación de constancias Puestos en Operación	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
0	0

R: Para este año no se establecieron metas referentes a instalación de módulos de inscripción vehicular.

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
5000	376

7.1.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántos módulos de colocación y puntos de monitoreo vehicular operan en la entidad federativa?

Módulos de colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación
2	8

R: A la fecha se encuentran instalados 3 módulos de verificación vehicular en Coahuila de los cuales operan 2, 1 en la Ciudad de Saltillo y otro en la Ciudad de Torreón, de la misma forma hay instalados 12 Arcos doble sentido en total, de los cuales operan 8 doble sentido en las Ciudades de Monclova y Torreón, quedando como proyecto 2022 activar los 4 instalados en la Capital del Estado.

b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
949,585	465,750 con NRPV	376

R: En el formato se informan las constancias de inscripción colocadas en los módulos de inscripción vehicular que operan en el Estado, es importante señalar que también colocan constancias las armadoras las agencias y las aduanas como Sujetos Obligados.

c) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Constancias se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿Cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Número de Módulos de Colocación de Constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
2	400 x módulo

d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿Cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿Cuántos vehículos se han

recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el año.
12	8	10

e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. Movimientos de actualización efectuados en el año
949,585	Altas: 81,121 Bajas: 85,167 Cambio de propietario: 109,636 Emplacamientos: 190,757

R: Esta información fue proporcionada por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado

7.1.4 Descripción de la Problemática:

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Subprograma de Registro Público Vehicular, correspondiente al Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE), no se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP).

2. CAPÍTULOS DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

Capítulo 8. Seguimiento y Evaluación

Sección 1. Subprograma de Seguimiento y Evaluación de los Programas

8.1.1. Avance Presupuestario del Subprograma.

Para el Subprograma de Seguimiento y Evaluación de Programas se destinaron recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.), de los cuales se han pagado un total de \$495,900.00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos pesos 00/100 M.N.), mostrando al 31 de diciembre de 2021 un saldo devengado por la misma cantidad pagada de \$495,900.00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos pesos 00/100 M.N.) y un monto pendiente por aplicar de \$8,200.00 (Ocho Mil Doscientos pesos 00/100 M.N.).

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Aplicar
Aportación Federal (FASP)						
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$495,900.00	\$0.00	\$495,900.00	\$8,200.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$495,900.00	\$0.00	\$495,900.00	\$8,200.00

CONCLUSIONES

HALLAZGOS

El presente informe constituye un esfuerzo para contribuir a mostrar los avances del Estado de Coahuila en ocasión al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, con la finalidad de presentar el impacto que tuvo la aplicación del recurso en cuanto al cumplimiento de metas enmarcadas en las estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Coahuila es un Estado que apuesta por la seguridad. Muestra de ello son las políticas alineadas a estrategias bien planeadas que aseguren la consecución del objetivo de mantener los índices delictivos a la baja, preservando el orden y la paz en el Estado, todo ello en estrecha corresponsabilidad entre los tres órdenes de Gobierno.

El financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio 2021 fue por la cantidad de \$270,708,478.75 (Doscientos Setenta Millones Setecientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos 75/100 M.N.) cantidad superior a la inversión de los últimos tres años, lo que se tradujo la solidificación de metas que se trazaron en años anteriores y que reflejan la referencia positiva de los indicadores de seguridad en el Estado.

Tal es el caso de la profesionalización de las corporaciones de seguridad a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial y la evaluación del 100% de los elementos en activo en control de confianza, con la finalidad de depurar los cuerpos policiales y dignificar y profesionalizar el servicio que prestan sus elementos, cumpliendo así con las metas establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública; buscando garantizar atender a demanda de contar con personal capacitado y honesto, capaces de responder con eficacia a las necesidades de la población.

Siguiendo las políticas y compromisos tomados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se creó la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza como órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas del Estado, como respuesta al compromiso del Estado de homologar políticas públicas en el combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, que sirva de apoyo en el intercambio de información con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La tecnología juega un papel trascendente en el combate al delito. Con recursos FASP 2021, Coahuila realizó una importante inversión en el Programa con Prioridad Nacional de Sistema Nacional de Información, dirigiendo el 65% del total del recurso conjunto del ejercicio fiscal 2021, correspondiente a un monto de \$174,256,435.75 (Ciento Setenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco pesos 00/100 M.N.) para este Programa, destinado principalmente para fortalecer la disponibilidad de los servicios de la red de radiocomunicación en el Estado y continuar con la modernización tecnológica. Invertir en infraestructura tecnológica permite a las instituciones de seguridad el intercambio seguro y eficaz de información en la prevención, disuasión y persecución de los delitos, y dota a la ciudadanía de herramientas eficaces para la atención de emergencias y denuncias anónimas, coadyuvando integralmente a mantener los niveles de seguridad en el Estado.

El Estado de Coahuila ha marcado la ruta a seguir, a través del reconocimiento de prioridades, la determinación de grandes objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlas, alineadas a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública. La información que se brinda en el presente informe ayuda a realizar una evaluación clara y precisa del impacto derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la

Seguridad Pública en las estrategias tomadas en Coahuila en materia de seguridad pública.

ANÁLISIS DE FODA

En el análisis de la información proporcionada, se presenta esta herramienta como diagnóstico de las condiciones presentes del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de seguridad pública dentro del marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que sirva como instrumento de valoración general de las características internas (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas), como base para mejorar, innovar o incluso prevenir diversos factores. Es un instrumento que evalúa de manera concreta y visual la situación de Coahuila de Zaragoza, teniendo un panorama general del impacto de la aplicación de los recursos del FASP en el cumplimiento de las metas delimitadas por las estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS:

o Coahuila de Zaragoza cuenta con una planeación gubernamental ordenada, que identifica prioridades y define objetivos concretos dentro de su Plan Estatal de Desarrollo, cuyas estrategias empatan con las líneas de acción plasmadas en el Plan Estatal de Seguridad Pública a través de la inversión de recursos delimitada en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación relati

vo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021, por lo que se concretan proyectos y metas según las necesidades de la entidad.

o El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es administrado de manera eficaz y eficiente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, ejerciendo los recursos para el cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico del respectivo Convenio de Coordinación.

o Fortalecimiento de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, a través del aumento salarial a elementos de la policía del Estado del 46%, acompañado de mayores estímulos y oportunidades de crecimiento, colocando a Coahuila de Zaragoza en el cuarto lugar nacional de las entidades con mejores salarios a policías.

o Se llevaron a cabo evaluaciones de control de confianza a los cuerpos de seguridad pública que conforman las instancias de seguridad e impartición de justicia, alcanzando el 100% de los elementos en activo evaluados, con el propósito de cumplir con la normatividad en la materia y de esta manera garantizar a la población que el Estado cuenta con un personal confiable y comprometido con la seguridad. El Centro Estatal de Evaluación y Confianza de Coahuila mantiene la certificación emitida por el

Centro Nacional de Certificación y Acreditación, que lo mantiene como uno de los mejores en todo el país.

o La cristalización de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, con convocatorias permanentes para la formación inicial de nuevos policías, que además oferta estudios de educación superior que ofrecen nuevas carreras y maestrías, con lo que se concreta la modernización y creación de infraestructuras para elementos de la seguridad pública.

o La creación de la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza como órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas del Estado, institución especializada en el combate y prevención de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, como respuesta al compromiso del Estado de homologar políticas públicas en el combate a este delito, dentro de los acuerdos tomados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, fungiendo como apoyo en la actuación e intercambio de información con la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.

o La inversión en recursos para el fortalecimiento del Programa de Sistema Nacional de Información, destinados a infraestructura tecnológica y de comunicaciones, que permita a las instituciones de seguridad el intercambio seguro y eficaz de información en la prevención, disuasión y persecución de los delitos, dotando además a la ciudadanía de herramientas eficaces para la aten-

ción de emergencias y denuncias anónimas, lo que coadyuva a mantener los niveles de seguridad en el estado.

o Según los indicadores de resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 el estado de Coahuila de Zaragoza ocupa el segundo lugar con menos homicidios dolosos, la tercera con menor número de secuestros, el cuarto lugar con menor índice de robo a vehículos y el quinto lugar con menos delitos de extorsión.

Líneas de acción:

- Mejora en la planificación, asignación y desarrollo de las metas y acciones plasmadas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con enfoque en las necesidades actuales del Estado para optimizar el ejercicio de los recursos en el cumplimiento de las políticas y estrategias de seguridad.
- Seguir garantizando la seguridad pública y participación ciudadana, a través de políticas públicas y acciones eficaces.
- Extender el número de capacitaciones a los elementos policiales, con un enfoque especial al respeto a los derechos humanos y protocolos internacionales.
- Fortalecer y consolidar las estrategias en seguridad con la finalidad que la entidad continúe posicionándose como referente nacional entre las regiones más seguras del país.

Líneas de acción:

- Mejora en la planificación, asignación y desarrollo de las metas y acciones plasmadas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con enfoque en las necesidades actuales del Estado para optimizar el ejercicio de los recursos en el cumplimiento de las políticas y estrategias de seguridad.
- Seguir garantizando la seguridad pública y participación ciudadana, a través de políticas públicas y acciones eficaces.
- Extender el número de capacitaciones a los elementos policiales, con un enfoque especial al respeto a los derechos humanos y protocolos internacionales.
- Fortalecer y consolidar las estrategias en seguridad con la finalidad que la entidad continúe posicionándose como referente nacional entre las regiones más seguras del país.

DEBILIDADES:

- o Coahuila de Zaragoza se encuentra por debajo de la media nacional del número de policías para el estado de fuerza requerido en función de sus habitantes.

INFORMACIÓN
RESERVADA

Líneas de acción:

- Incrementar el reclutamiento para elevar la cantidad de

aspirantes a los cursos de formación inicial, garantizando su permanencia y conclusión, para su posterior incorporación a las instituciones de seguridad del Estado, con el objeto de robustecer el estado de fuerza del Coahuila de Zaragoza.

INFORMACIÓN
RESERVADA

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES:

- o Proyectos de inversión diversos que han conducido a elevar los índices de seguridad generando las condiciones propicias que conllevan a un mayor bienestar para los ciudadanos.
- o La coordinación entre la Federación y el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional para el fortalecimiento de la Seguridad en la entidad.
- o Alianzas y convenios de colaboración y coordinación en materia de seguridad pública con estados vecinos que establecen bases y mecanismos de cooperación entre las entidades federativas, lo que conduce a optimizar recursos y potencializar acciones en materia de seguridad pública.
- o El desarrollo de nuevas tecnologías que permiten una mejor administración de la información para dotar a las autoridades y a la propia ciudadanía de herramientas para actuar de manera

rápida y eficiente en el control, prevención, disuasión y combate a las conductas delictivas.

o Participación ciudadana en acciones tendientes a la prevención del delito, así como en las denuncias ciudadanas implementadas en los grupos vía remota.

Líneas de acción:

- Seguir posicionando a Coahuila de Zaragoza como un Estado atractivo para la inversión, garantizando altos niveles de seguridad.
- Mantener las alianzas claves con instancias de los tres órdenes de gobierno, entidades federativas, organismos e instancias internacionales para potencializar resultados de las inversiones y estrategias en el eficaz combate a la inseguridad pública.
- Continuar con la innovación y mejoramiento de las plataformas tecnológicas que permitan procesos eficientes de procesamiento de información de interés delictivo en los servicios de prevención e investigación.
- Permanecer con la apertura hacia la ciudadanía para su participación en acciones tendientes a la prevención del delito.

AMENAZAS:

o Rebrote de la crisis sanitaria ocasionada por variantes del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad del COVID-19, que

podiera propiciar un ajuste en la dinámica de las labores de seguridad.

o Recortes al presupuesto federal, por los cuales el Estado pudiera estar limitado para fortalecer su capacidad de respuesta en la atención de las demandas de la ciudadanía en temas de seguridad.

o Ubicación geográfica de la entidad, al ser Coahuila de Zaragoza un estado fronterizo de México con Estados Unidos, además de ser contiguo a otras entidades que comparten esa condición.

o Crisis migratorias, siendo Coahuila de Zaragoza una de las entidades que sufren de este fenómeno, provenientes principalmente de Centroamérica.

o El paso del crimen organizado que afecta a la entidad con problemas de narcotráfico y delitos emanados de este fenómeno.

Líneas de acción:

- Optimizar recursos públicos asignados, con la finalidad de actuar con eficacia en las estrategias del combate a la inseguridad, delimitados en las políticas y estrategias de los Programas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Laborar con eficiencia en apego a las indicaciones por parte de las autoridades de salud respecto a la situación de emergencia sanitaria originada por el brote de la COVID-19,

respetando protocolos establecidos en el ejercicio de las funciones de seguridad.

- Pronta respuesta y políticas orientadas a afrontar las crisis migratorias existentes en nuestra entidad de la mano con las instancias locales e internacionales correspondientes.
- Coadyuvar con las fuerzas policiales federales en el combate del crimen organizado y coordinación en los esfuerzos institucionales de las distintas áreas especializadas en el combate a la corrupción y delitos relacionados con el narcotráfico.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Planeación gubernamental ordenada, que identifica prioridades y define objetivos concretos dentro de su Plan Estatal de Desarrollo.
- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es administrado de manera eficaz y eficiente.
- Aumento salarial a elementos de la policía del Estado del 46%.
- Evaluaciones de control de confianza a los cuerpos de seguridad pública alcanzando el 100% de los elementos en activo evaluados.
- La cristalización de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
- La creación de la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza. La inversión en recursos para infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
- Coahuila de Zaragoza ocupa el segundo lugar con menos homicidios dolosos, la tercera con menor número de secuestros, el cuarto lugar con menor índice de robo a vehículos y el quinto lugar con menos delitos de extorsión.
- Coahuila de Zaragoza se encuentra por debajo de la media nacional del número de policías para el estado de fuerza requerido en función de sus habitantes.
- Bajo nivel de disponibilidad de la Red Nacional de Radio-comunicación en el Estado..

DEBILIDADES

OPORTUNIDADES

- Proyectos de inversión diversos.
- Coordinación entre la Federación y el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.
- Alianzas y convenios de colaboración y coordinación en materia de seguridad pública con estados vecinos.
- El desarrollo de nuevas tecnologías.
- Participación ciudadana en acciones tendientes a la prevención del delito.
- Rebrote de la crisis sanitaria ocasionada por variantes del virus SARS-CoV-2.
- Recortes al presupuesto federal.
- Ubicación geográfica de la entidad, al ser Coahuila de Zaragoza un estado fronterizo de México con Estados Unidos.
- Crisis migratorias, provenientes principalmente de Centroamérica.
- El paso del crimen organizado que afecta a la entidad con problemas de narcotráfico y delitos emanados de este fenómeno.

AMENAZAS

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda al Estado de Coahuila de Zaragoza dirigir esfuerzos para aumentar el reclutamiento y permanencia de aspirantes a incorporarse a las instituciones de seguridad y procuración de justicia del Estado, garantizando la efectividad en los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y formación inicial, a fin de que estos cumplan exitosamente con las etapas de ingreso, ascenso, y desarrollo, así como la terminación de la carrera, su ingreso satisfactorio a las instituciones de seguridad, además de su evaluación periódica y continua, incrementando con esto el estado de fuerza de la entidad, además de asegurar la profesionalización de las corporaciones para que los elementos que las conforman desempeñen sus funciones con habilidad y profesionalismo.

- Es importante continuar enfocando esfuerzos para mantener en niveles de excelencia el proceso de evaluación de control de confianza, donde Coahuila cuenta con el 100% de los elementos en activo evaluados, en estricto cumplimiento con la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de tal manera que aquellos elementos que no cuenten con resultado aprobatorio en las evaluaciones de control de confianza sean depurados de los cuerpos policíacos garantizando que el personal en activo actúe con estricto apego a derecho.

-Se recomienda continuar con la inversión en tecnologías, para la consolidación gradual de las metas trazadas, con el objetivo de garantizar, entre otras cosas, la disponibilidad de los servicios de la red de radiocomunicación en el Estado, con lo que los elementos de las instituciones de seguridad permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta; además a través de la inversión en tecnologías de vanguardia dirigidas para el combate y prevención de delitos, se busca dar continuidad a los procesos encargados de la gestión, flujo, análisis e intercambio seguro de la información entre las instituciones de seguridad dirigidas a salvaguardar las libertades, la integridad, y con ello mantener la paz y tranquilidad de los habitantes de Coahuila.

BIBLIOGRAFÍA

- Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) 2021 para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2021 (FASP 2021) para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2021.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2019
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Programa Estatal de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2023.
- Cuarto Informe de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se crea la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas.
- Base de Datos del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Coahuila para información sobre el Estado de Fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia de la entidad federativa.
- Diagnóstico Nacional Sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2020.
- <https://coahuila.gob.mx/>